GLOSARIO



2018

Organização de Estados Ibero-americanos

> Para a Educação, a Ciência e a Cultura

Organización de Estados Iberoamericanos

Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Proyecto de revisión de los indicadores de las Metas Educativas 2021



Glosario 2018

(Definiciones y precisiones metodológicas)

Presentación

El *Proyecto Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios* fue aprobado en la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrado en Mar del Plata (Argentina, 2010).

Como señalaba el primero de los informes sobre las metas, *Miradas sobre la educación en Iberoamérica 2011*, con las Metas educativas 2021 los países iberoamericanos se plantearon un reto educativo ambicioso, tanto por los objetivos de mejora educativa y de la sociedad, como por el compromiso público adquirido por cada uno de los Estados sobre las políticas de mejora. Estos compromisos incluyen las medidas necesarias para abordar con decisión la disminución del analfabetismo, la erradicación del trabajo infantil, el aumento de la formación y la educación de todos los jóvenes (reducción del abandono temprano de la educación y la formación), la mejora del rendimiento de los alumnos y la calidad de la oferta educativa pública. La finalidad última de las Metas 2021 es mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad y, de esta forma, favorecer la inclusión social.

Las Metas 2021 incluyen un conjunto de once metas generales, desagregadas en 28 metas específicas y 39 indicadores. Para cada uno de ellos se establecieron unos determinados niveles de logro para los años 2015 y 2021, que constituyen el referente para poder valorar el éxito de la iniciativa.

El Consejo Rector del Instituto de Evaluación (IESME) de la OEI consideró la necesidad de elaborar para los indicadores de las Metas 2021, específicos de este proyecto, una definición, unas especificaciones y unas precisiones metodológicas similares a las que ofrecen UNESCO y OCDE para los sistemas de indicadores que elaboran estas instituciones internacionales, que son fruto de larga experiencia en las precisiones metodológicas para la definición de cada indicador, la obtención de los datos requeridos, y la elaboración y presentación de los resultados internacionales de cada indicador. Asimismo, estos indicadores han contado con un amplio consenso internacional, plasmado en los acuerdos UNESCO, OCDE, Unión Europea.



El Consejo Rector del IESME acordó en 2011 encomendar a un grupo de trabajo la elaboración del presente Glosario de los indicadores de las metas 2021. El grupo de trabajo fue coordinado por el equipo del IESME y ha contado con la contribución específica en la formalización de los indicadores de Gabriel Errandonea y sus colaboradores del Área de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay, así como con la colaboración del INEP de Brasil.

El Proyecto de revisión de los indicadores de las Metas Educativas Iberoamericanas 2021 acordado por el Consejo Rector del IESME ha exigido la incorporación a este Glosario de los nuevos indicadores propuestos para las Metas 2021 y la revisión de alguno de los ya incorporados en 2014. Este Glosario es revisado y adoptado en su versión 2018 por el Consejo Rector del IESME, a fin de acompañar al Proyecto de revisión de los indicadores de las Metas Educativas Iberoamericanas 2021 y de aportar las definiciones y precisiones metodológicas de los indicadores que se utilizarán en los próximo informes Miradas de 2019 y 2021.

Para la elaboración del presente Glosario el IESME ha adoptado como modelo, del mismo modo que se hizo en la versión anterior, los documentos equivalentes elaborados por UNESCO y OCDE, particularmente en los indicadores de las Metas 2021 que coinciden con los equivalentes de una u otra institución. El resultado final de este trabajo es el que se presenta en este Glosario 2018 de los Indicadores de las Metas 2021

Como se señaló en 2014, la mayoría de los indicadores han requerido concreción, precisiones sobre su medida y formalización metodológica. Un grupo de indicadores integran más de una dimensión por lo que fue necesario desagregarlos en subindicadores operativos (1, 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 15, 17, 21, 22, 23, 24, 30 y 31). Otros indicadores han sido enriquecidos con información complementaria, para hacer posible su medición. Las precisiones y los cambios introducidos en cada uno de los indicadores pueden ser consultados en este Glosario de Miradas 2018.

La petición de datos que se ha realizado a los países sobre los indicadores equivalentes a los elaborados por UNESCO y OCDE responde a los planteamientos del sistema UOE y a las definiciones y especificaciones técnicas y metodológicas adoptadas por estas instituciones, que pueden consultarse en las páginas web oficiales de ambas instituciones.

A fin de garantizar la comparación entre los países iberoamericanos y con otros países y regiones, en la recogida de información se utilizará la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011¹, aprobada por la Asamblea General de UNESCO en 2011 y publicada en 2013 (UNESCO-UIS 2013) para la denominación de los niveles educativos y la precisión sobre finalización de estudios, certificaciones y graduaciones que se mencionan en los indicadores de las Metas 2021. Este criterio permitirá en los Informes Miradas, ajustar los indicadores utilizados en el Proyecto Metas 2021 a los acuerdos internacionales de los que participan los países Iberoamericanos.



http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002207/220782s.pdf

Metas educativas 2021 y sus indicadores

Indicador C1	Población total	
Indicador C2	Población entre 15 y 64 años de edad	
Indicador C3	PIB per cápita por paridad del poder adquisitivo (PPA)	
Indicador C4	Índice de Gini	
Indicador C5	El índice de desarrollo humano (IDH)	
Indicador C6	Esperanza de vida escolar	
Indicador C7	Nivel educativo de la población de 25 años o mayor	
Indicador C8	Ratio estudiantes-profesor	
Meta General Primera	Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora	
Indicador 1A	Proyectos en los que diferentes sectores sociales participan y que se aplican de forma integrada cuyo objetivo sea mejorar la educa- ción, referidos a las etapas CINE 0, 1 y 2	
Indicador 1B	Consejos educativos nacionales, regionales o locales en los que participan distintos sectores sociales	
Indicador 1C	Influencia de la implicación de las familias en la educación de sus hijos	
Meta General Segunda	Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación	
Indicador 2A	Porcentaje de familias con dificultades socioeconómicas que reci- ben apoyo para garantizar la asistencia habitual de sus hijos a las escuelas	
Indicador 2B	Diferencias en los resultados del rendimiento de los alumnos en las pruebas internacionales de evaluación, según el estatus social, económico y cultural de sus familias	
Indicador 3	Porcentaje de niños y niñas pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, que viven en zonas urbanas marginales y en zonas rurales, escolarizados en educación inicial, primaria y secundaria básica	



Indicador 3A	Tasa bruta de asistencia a educación básica (CINE 0, 1 y 2) en minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes		
Indicador 3B	Tasa bruta de asistencia a educación básica (CINE 0, 1 y 2) de la población no perteneciente a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes		
	Tabla 3C. Evolución de los porcentajes de escolarización y finalización de la educación primaria y la secundaria baja registrados en los distintos informes de Miradas, en los actuales indicadores 10 y 11		
Indicador 4	Porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes que realiza estudios de educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional		
Indicador 4A	Tasa bruta de asistencia a educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional, de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes		
Indicador 4B	Tasa bruta de asistencia a educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional (CINE ≥5) de la población no perteneciente a minorías étnicas, poblaciones originarias o afrodescendientes		
Indicador 5A	Porcentaje de alumnos que hablan en su mismo idioma originario, escolarizados en CINE 1 y 2, que cuenta con libros y material educativo en su lengua materna		
Indicador 5B	Diferencia de logro entre estudiantes indígenas y no indígenas, en el puntaje del área y grado correspondiente de los estudios ERCE		
Indicador 6	Porcentaje de maestros bilingües trabajando en las aulas bilingües con estudiantes que hablan en su mismo idioma originario		
Indicador 7	Porcentaje de alumnos y alumnas diagnosticados por sus discapacidades como alumnos con necesidades educativas especiales incluidos en la escuela ordinaria en la educación básica		
Meta General Tercera	Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo		
Indicador 8	Porcentaje de niños en edad de asistir a educación de la primera infancia que participan en programas educativos CINE 0		
Indicador 9	Porcentaje de educadores que tienen el título (CINE 5 o superior) de formación especializada en educación de la primera infancia (CINE 0)		
Meta General Cuarta	Universalizar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior		



Indicador 10	Porcentaje de escolarización y finalización de la educación primaria (CINE 1)		
Indicador 10A	Tasa neta de matriculación en educación primaria (CINE 1)		
Indicador 10B	Tasa bruta de finalización de educación primaria (CINE 1)		
Indicador 11	Porcentaje de escolarización y finalización de la educación secundaria baja (CINE 2)		
Indicador 11A	Tasa neta de matriculación en educación secundaria baja (CINE 2)		
Indicador 11B	Tasa bruta de finalización de educación secundaria baja (CINE 2)		
Indicador 12	Porcentaje de alumnado que completa la educación secundaria alta (CINE 3)		
Indicador 12A	Tasa bruta de graduación en educación secundaria alta (CINE 3)		
Indicador 12B	Población de 20 a 24 años que ha completado al menos la educación secundaria alta (CINE 3)		
Meta General Quinta	Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar		
Indicador 13	Porcentaje de alumnos con niveles satisfactorios de logro en competencias básicas		
Indicador 14	Niveles de rendimiento en civismo y ciudadanía en ICCS 2009 y 2016		
Indicador 15	Tiempo semanal de lectura en las distintas etapas		
Indicador 17	Horas lectivas por materia en cuarto curso de primaria y segundo curso de secundaria baja, en instituciones públicas		
Indicador 18	Porcentaje de alumnos que siguen formación científica o técnica en estudios postobligatorios		
Indicador 19	Porcentaje de establecimientos educativos (escuelas) de los niveles CINE 1 y 2 que disponen de biblioteca de centro en relación con el total de establecimientos de cada nivel y titularidad		
Indicador 20	Razón de alumnos por computador (CINE 1, 2 y 3), acceso a los computadores e internet y uso de los mismos		
Indicador 20A	Razón de alumnos por computador (CINE 1, 2 y 3)		
Indicador 20B	Acceso a los computadores y a internet en el hogar		



Indicador 20C	Tiempo empleado <i>online</i> en la escuela y fuera de ella	
Indicador 20D	Uso de los computadores por estudiantes y profesores durante las clases de matemáticas	
Indicador 21	Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general y a escuelas públicas de primaria con horarios ampliados	
Indicador 21A	Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general	
Indicador 21B	Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es ampliado de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo	
Indicador 22A	Porcentaje de escuelas que participan en programas externos específicos de evaluación de establecimientos educativos	
Indicador 22B	Grado de autonomía de los centros escolares en la asignación de recursos, en el currículo y en la evaluación	
Indicador 22C	Formación y desarrollo profesional de los directores de los centros escolares	
Meta General Sexta	Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP), en particular, y de la educación superior, en general	
Indicador 23A	Porcentaje de carreras técnico-profesionales de nivel educativo medio superior y terciario (Niveles CINE 3 y 5) cuyos currículos son diseñados por competencias	
Indicador 23B	Porcentaje de carreras técnico-profesionales de nivel educativo medio superior y terciario (Niveles CINE 3 y 5) cuyos currículos son diseñados teniendo en cuenta la demanda laboral	
Indicador 23C	Tasa de matriculación por primera vez en educación superior, por grupo de edad	
Indicador 24	Transición de la educación al empleo	
Indicador 24A	Porcentaje de alumnos de CINE 3 y 5 que realizan prácticas formativas en empresas	
Indicador 24B	Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años y de 20 a 24 años en educación y no en educación: empleados y NEET (no empleados e inactivos)	
Indicador 25	Porcentaje de titulados de 18 a 21 años de edad, procedentes de la educación técnico-profesional de nivel medio superior (CINE 3), que acceden al empleo en puestos afines a su capacitación después de terminar sus estudios	



Meta General Séptima	Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida	
Indicador 26	Porcentaje de población alfabetizada	
Indicador 27	Porcentaje de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando	
Indicador 28	Porcentaje de personas de 25 a 64 años que participan en programas de educación formal o no formal, en formación y capacitación	
Meta General Octava	Fortalecer la profesión docente	
Indicador 29	Porcentaje de titulados en formación inicial docente con acreditación oficial de su calidad	
Indicador 30	Porcentaje de profesorado de primaria con formación especializada en docencia, superior al nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (nivel CINE >3), y porcentaje de profesorado de secundaria con formación universitaria y pedagógica	
Indicador 30A	Porcentaje de docentes de primaria (CINE 1) titulados en formación inicial docente de nivel educativo terciario o superior (CINE 5-7) con acreditación oficial de su calidad	
Indicador 30B	Porcentaje de docentes de secundaria titulados en formación inicial docente de nivel universitario (CINE 6 y 7) con acreditación oficial de su calidad	
Indicador 31	Porcentaje de escuelas y de docentes que participan en programas de formación continua e innovación educativa	
Indicador 31A	Porcentaje de docentes que participan en programas de formación continua	
Indicador 31B	Porcentaje de escuelas que participan en programas de innovación	
Meta General Novena	Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica	
Indicador 32	Porcentaje de becas de movilidad de estudiantes e investigadores entre países iberoamericanos	
Indicador 33	Porcentaje de investigadores en jornada completa	
Indicador 34	Porcentaje de inversión en I+D en la región con respecto al PIB	



Meta General Décima	Invertir más e invertir mejor	
Indicador 35	Elaboración en el año 2010 de un plan de financiamiento por cada país para el logro de las metas y actualizarlo periódicamente	
Indicador 36	Coordinar un Fondo Solidario para la Cohesión Educativa en el año 2011, con un plan de acción hasta 2021	

Desde Miradas 2014 se han agregado a esta Meta general décima los siguientes indicadores específicos de financiación de la educación

Indicador F1	Gastos en educación por origen de gasto (público, privado) en porcentaje del PIB	
Indicador F1A	Gasto público en educación como porcentaje del PIB	
Indicador F1B	Gasto privado en educación como porcentaje del PIB	
Indicador F2	Gasto público total en educación como porcentaje del total del gasto público total	
Indicador F3	Distribución del gasto público y gasto público por estudiante en dólares PPA de 2005 por nivel educativo	
Indicador F3A	Distribución del gasto público por niveles	
Indicador F3B	Gasto público por alumno y por nivel educativo como porcentaje del PIB per cápita	
Indicador F4	Gastos en educación por tipo de gasto en porcentaje del gasto total en educación en los establecimientos públicos. Destino del gasto público en educación	
Meta General Décimo primera	Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto "metas educativas 2021"	
Indicador 37	Reforzar los institutos de evaluación, los sistemas de planificación y las unidades de estadística de los países	
Indicador 38	Crear el Instituto de Evaluación (IESME) de la OEI y su Consejo Rector, en el que participen los representantes de los sistemas de evaluación de los países	
Indicador 39	Crear el Consejo Asesor de las Metas Educativas 2021	



Los Indicadores de las Metas 2021

Meta General Primera	Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora
Indicador 1A	Proyectos en los que diferentes sectores sociales participan y que se aplican de forma integrada cuyo objetivo sea mejorar la educa- ción, referidos a las etapas CINE 0, 1 y 2
Indicador 1B	Consejos educativos nacionales, regionales o locales en los que participan distintos sectores sociales

Definición

Características de los dos proyectos considerados más importantes, en los que diferentes sectores sociales participan (más de una administración —educativa, servicios sociales, salud— y/o alguna institución de la sociedad civil —asociaciones, fundaciones, ONG, empresas, etc.—) y que se aplican de forma integrada, cuyo objetivo sea mejorar la educación, tanto escolar como en otros contextos educativos (familia, actividades de ocio), referidos a las etapas CINE 0, 1 y 2.

Propósito

El indicador busca reflejar el compromiso de la sociedad con la educación en sus diversas manifestaciones a través de la consideración de los proyectos en los que colaboran distintas administraciones y sectores sociales para ofrecer una respuesta integral a las necesidades educativas de la población infantil para determinar el estado de situación inicial y la evolución de mediano y largo plazo. Se trata de caracterizar los dos principales proyectos involucrados. Se propone brindar información cualitativa que permita conocer el volumen y el alcance de cada proyecto.

Especificaciones

Se recogería la información mediante la cumplimentación de los contenidos de la siguiente tabla en la que el responsable de cada país señalaría los dos proyectos que considere más importantes. En ella se consignarán proyectos vigentes en los que participe más de una administración (educativa, servicios sociales, salud) y/o alguna institución de la sociedad civil (asociaciones, fundaciones, ONG, empresas...). Proyectos en los que esta participación no sea una mera yuxtaposición de actuaciones, sino que exista una coordinación que garantice una actuación integral y coordinada. En las casillas de participación de las diversas instituciones, se trataría únicamente de señalar si/no y en las casillas de cantidad de establecimientos, se relevarían valores numéricos.

Nombre del proyecto	Pobla- ción ob- jetivo	Objeti- vo del proyec- to	Fecha de comienzo	que lidera el	Participación de administra- ción educativa	
Proyecto 1						
Proyecto 2						



Participación	Participación asociaciones de	Participación
administración de	grupos indígenas, minorías	asociaciones de
servicios sociales	étnicas, afrodescendientes	mujeres

Participación sindi- catos	Participación empresas	Participación de otras instituciones (indicar cuál o cuáles)

Método de cálculo

Tratándose de un indicador cualitativo, la información propiamente cualitativa no recibirá un tratamiento de cálculo, por lo que no es necesaria su formalización aquí y la información cuantitativa refiere al conteo de casos y representa, en cada celda, una suma simple.

Datos requeridos

Información descriptiva sobre los responsables, la génesis y el funcionamiento de los dos principales proyectos o programas en los que diferentes sectores sociales participan y que se aplican de forma integrada cuyo objetivo sea mejorar la educación, tanto escolar como en otros contextos educativos (familia, actividades de ocio), para los niveles de educación básica (Niveles CINE 0, 1 y 2).

Fuentes de datos

Registros administrativos, Prueba de Jueces (informantes calificados) o documentación sobre normativa y/o regulación de la gestión educativa.

Desagregación de los datos

En este indicador se describirán los dos principales proyectos seleccionados.

Interpretación

La información provendrá de la interpretación conjunta de la descripción ofrecida por los países.



Indicador 1C	Influencia de la implicación de las familias en la educación de sus hijos
Tabla 1C1	Expectativas parentales sobre el nivel educacional que alcanzarán sus hijos

Definición

Diferencia de logro entre estudiantes cuyas familias esperan que alcancen la educación superior y aquellos cuyas familias tienen menores expectativas, en el puntaje de las áreas de lectura, matemáticas y ciencias de 6° grado de los estudios ERCE.

Propósito

Este indicador pretende medir las diferencias de logro entre los estudiantes que han participado en TERCE cuyas familias esperan que alcancen la educación superior y aquellos cuyas familias tienen menores expectativas, en el puntaje de las áreas de lectura, matemáticas y ciencias de 6° grado de los estudios ERCE.

Especificaciones

El indicador se aplicará a los países que comparten una misma prueba internacional (ERCE) en un determinado año.

Método de cálculo

En cuanto a la metodología de cálculo se remite a los marcos de las evaluaciones internacionales consideradas y a los informes de resultados correspondientes.

Datos requeridos

Las tablas de resultados de las evaluaciones internacionales (Gráfico 14 de TERCE).

Fuentes de datos

Los datos considerados serán los presentados en los informes de resultados por las instituciones responsables de cada uno de los estudios ERCE.

Interpretación

Una elevada relación positiva entre expectativas de los padres con respecto a los estudios que alcanzarán sus hijos y los resultados que obtienen en las pruebas que han participado, pondrá de manifiesto la importancia de estimular que los padres mejoren y eleven dichas expectativas.



Tabla 1C2

Uso parental de la información escolar para apoyar el aprendizaje del estudiante

Definición

Diferencia de logro entre estudiantes cuyas familias usan la información de desempeño escolar para apoyarlos y aquellos cuyas familias no tienen esta práctica, en el puntaje de las áreas de lectura, matemáticas y ciencias de 6º grado de los estudios ERCE.

Propósito

Este indicador pretender medir las diferencias de logro entre los estudiantes que han participado en TERCE cuyas familias usan la información de desempeño escolar para apoyarlos y aquellos cuyas familias no usan dicha información, en el puntaje de las áreas de lectura, matemáticas y ciencias de 6º grado de los estudios ERCE.

Especificaciones

El indicador se aplicará a los países que comparten una misma prueba internacional (ERCE) en un determinado año.

Método de cálculo

En cuanto a la metodología de cálculo se remite a los marcos de las evaluaciones internacionales consideradas y a los informes de resultados correspondientes.

Datos requeridos

Las tablas de resultados de las evaluaciones internacionales (Gráfico 15 de TERCE).

Fuentes de datos

Los datos considerados serán los presentados en los informes de resultados por las instituciones responsables de cada uno de los estudios ERCE.

Interpretación

Una elevada relación positiva entre el uso por parte de las familias de la información de desempeño escolar para apoyar a sus hijos y los resultados que estos obtienen en las pruebas en las que han participado, resaltará la importancia de estimular que los padres hagan un mayor uso de dicha información sobre el desempeño.



Tabla 1C3

Índice de supervisión de los estudios y desarrollo escolar

Definición

Diferencia de logro entre estudiantes asociada al cambio en una unidad del índice de supervisión de estudios en el hogar, en el puntaje de las áreas de lectura, matemáticas y ciencias de 6° grado de los estudios ERCE.

Propósito

Este indicador pretender medir las diferencias de logro entre los estudiantes que han participado en TERCE cuyas familias supervisan los estudios en el hogar y aquellos cuyas familias no usan dicha información, en el puntaje de las áreas de lectura, matemáticas y ciencias de 6° grado de los estudios FRCE.

Especificaciones

El indicador se aplicará a los países que comparten una misma prueba internacional (ERCE) en un determinado año.

Método de cálculo

En cuanto a la metodología de cálculo se remite a los marcos de las evaluaciones internacionales consideradas y a los informes de resultados correspondientes.

Datos requeridos

Las tablas de resultados de las evaluaciones internacionales (Gráfico 16 de TERCE).

Fuentes de datos

Los datos considerados serán los presentados en los informes de resultados por las instituciones responsables de cada uno de los estudios ERCE.

Interpretación

Una elevada relación positiva entre la supervisión de estudios en el hogar, por parte de las familias para apoyar a sus hijos y los resultados que estos obtienen en las pruebas en las que han participado, resaltará la importancia de estimular que los padres realicen un seguimiento y supervisión de los estudios de sus hijos.



Meta General Segunda	Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación
Indicador 2A	Porcentaje de familias con dificultades socioeconómicas que recibe apoyo para garantizar la asistencia habitual de sus hijos a las escue- las

Definición

Porcentaje de familias con dificultades económicas (primer quintil de ingresos per cápita) y con menores en edades teóricas de asistir a educación básica (cada país define el tramo de edad: edad de asistencia obligatoria o de cobertura de programas de incentivo a la asistencia escolar garantizada) que reciben algún tipo de compensación por parte de alguna administración pública a cambio del compromiso de que sus hijos e hijas asistan a la escuela.

Propósito

El indicador pretende reflejar la evolución de los esfuerzos realizados para garantizar el derecho a la educación, más allá de las fronteras económicas, mediante la proporción de familias pobres que reciben algún tipo de compensación por parte de alguna administración pública a cambio del compromiso de que los menores asistan a la escuela.

Especificaciones

Se considerará "familia con dificultades económicas" a las familias cuyo ingreso per cápita del hogar resulte igual o inferior al máximo nivel de ingreso per cápita del primer quintil de ingresos, en el año escolar.

Método de cálculo

Proporción de las familias con dificultades económicas y con menores en edad teórica de asistir a educación básica (edad oficial de asistencia obligatoria o de cobertura de programas de incentivo a la asistencia escolar) que reciben algún tipo de apoyo por parte de alguna administración pública a cambio del compromiso de que sus hijos e hijas asistan a la escuela, para el total y para las zonas rurales, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número de familias con dificultades económicas y menores en edad teórica de asistir a educación básica (cada país define las edades teóricas según: edad de asistencia obligatoria o edades comprendidas por la cobertura de los programas de apoyo económico condicionados a la asistencia escolar existentes en el país) y número de familias con dificultades socioeconómicas y menores en dichas edades teóricas que reciben algún tipo de apoyo por parte de alguna administración pública condicionada a que sus hijos e hijas asistan a la escuela.



Fuentes de datos

Encuestas de gastos e ingresos de los hogares, censos poblacionales, etc. y/o datos administrativos.

Desagregación de los datos

Este indicador se desagregará por zona geográfica (total y zonas rurales).

Interpretación

En la medida en que el objetivo es garantizar el acceso y la permanencia de todos los niños en el sistema educativo mediante la puesta en marcha de programas de apoyo y desarrollo a las familias para favorecer la permanencia de sus hijos en la escuela, se espera que el valor de este indicador en cada país se aproxime a 100%, siendo toda diferencia con 100%, será interpretada como un déficit en la cobertura de la protección social orientada para garantizar el derecho de acceso a la educación de la población específica considerada, que deberá ser combatida.

Indicador 2B

Diferencias en los resultados del rendimiento de los alumnos en las pruebas internacionales de evaluación, según el estatus social, económico y cultural de sus familias

Definición

Diferencia de logro asociada al cambio en una unidad del índice de nivel social, económico y cultural del hogar del estudiante y de la escuela, en las puntuaciones obtenidas en las áreas analizadas en los estudios internacionales ERCE y PISA.

Propósito

El propósito de este indicador es obtener información de logro en las áreas analizadas en los diferentes estudios internacionales que resulte comparable, aunque dicha comparación se restringirá a los países que participaron de las mismas pruebas y a los años en los que se realizan dichas las pruebas (ERCE, PISA).

Especificaciones

El indicador se aplicará a grupos de países que comparten una misma prueba internacional en un determinado año.

Método de cálculo

En cuanto a la metodología de cálculo se remite a los marcos de las evaluaciones internacionales consideradas y a los informes de resultados correspondientes.

Datos requeridos

Las tablas de resultados de las evaluaciones internacionales (TERCE y PISA).



Fuentes de datos

Los datos considerados serán los presentados en los informes de resultados por las instituciones responsables de cada uno de los estudios.

Interpretación

Se entiende que cuando las diferencias en los resultados que obtienen los alumnos motivadas por el estatus social, económico y cultural de sus hogares o escuelas son escasas es debido a un alto grado de equidad entre las escuelas y dentro de las mismas, que beneficia a los alumnos con entornos sociales, económicos y culturales menos favorables.

Indicador 3	Porcentaje de niños y niñas pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, que viven en zonas urbanas marginales y en zonas rurales, escolarizados en educación inicial, primaria y secundaria básica
Indicador 3A	Tasa bruta de asistencia a educación básica (CINE 0, 1 y 2) en minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes

Definición

Porcentaje de alumnos y alumnas pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, residentes en zonas urbanas y zonas rurales, escolarizados en CINE 0, 1 y 2.

Propósito

La Meta específica 3, en consonancia con la Meta general segunda, se propone perseguir la igualdad en la educación. En este sentido los indicadores 3A y 3B intentan contribuir a la medición de la desigualdad de oportunidades, midiendo la proporción de alumnos y de alumnas pertenecientes a unas y otras poblaciones.

Especificaciones

Este indicador proporciona una referencia de participación social proporcional, pero no permite su valoración en términos de desigualdad o vulneración de los derechos de acceso a la educación, ya que para ello, dicha proporción debe ser entendida en términos de una diferencia, distancia o "brecha" en relación con la participación del resto de la población escolar. De esta manera se controlaría o eliminaría el efecto del grado de exclusión social en relación con el sistema educativo, propio del sistema en su conjunto y que afecta la comparación en términos de vulneración de derechos.



Método de cálculo

Proporción de las personas que asisten a educación de Nivel CINE 0, 1 o 2 pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, en el total de personas pertenecientes a estas poblaciones con edad teórica de asistir a educación básica (3 a 5, 6 a 11 y 12 a 14 años de edad), para el total y para las zonas rurales, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número de personas pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes y número de personas no pertenecientes a estos grupos, que se encuentran asistiendo a establecimientos de educación básica (CINE 0, 1 y 2), con edades teóricas de asistir a educación básica (3 a 5, 6 a 11 y 12 a 14 años de edad), en todo el país y en zonas rurales, en el año.

Fuentes de datos

Encuestas continuas de hogares, censos, etc. y/o registros administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos se presentarán desagregados por población específica (poblaciones originarias, afrodescendientes y otras), por nivel educativo (CINE 0, 1 y 2) y por área (total del país y zonas rurales).

Interpretación

El indicador proporciona el peso relativo o porcentaje de personas que asisten en relación al total de personas en edad de asistir para cada población específica. Toda diferencia con 100% será interpretada como un déficit en la cobertura educativa de la población específica considerada y deberá ser combatida.

Observaciones

Cada valor no puede ser interpretado como indicativo de desigualdad o discriminación educativa, ya que esto requiere del control de dicha participación en términos de su probabilidad condicional, es decir, de la proporción en que la población participa de los referidos niveles educativos. Será importante controlar o eliminar el efecto potencial de diferencias entre cobertura educativa global de los sistemas educativos en los diferentes países.

Indicador 3B

Tasa bruta de asistencia a educación básica (CINE 0, 1 y 2) de la población no perteneciente a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes

Definición

Porcentaje de alumnos y alumnas no pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes (es decir el total de la población que no pertenece a ninguno de los grupos mencionados), escolarizados en CINE 0, 1 y 2.



Propósito

La Meta específica 3, en consonancia con la Meta general segunda, se propone perseguir la igualdad en la educación. En este sentido los indicadores 3A y 3B intentan contribuir a la medición de la desigualdad de oportunidades, midiendo la proporción de alumnos y de alumnas pertenecientes a poblaciones distintas a las consideradas como originarias, afrodescendientes, minorías étnicas, colectivos inmigrantes, etc. (es decir el total de la población que no pertenece a ninguno de los grupos mencionados), escolarizados en CINE 0, 1 y 2. Como para el indicador 3A, será luego necesario poner en relación la participación registrada de cada grupo, introduciendo dichas proporciones en medidas de desigualdad entre grupos, como las conocidas como de margen (las más sencillas: brechas relativa y absoluta de participación).

Especificaciones

Este indicador proporciona una referencia de participación social proporcional, pero no permite su valoración en términos de desigualdad o vulneración de los derechos de acceso a la educación, ya que para ello, dicha proporción debe ser entendida en términos de una diferencia, distancia o "brecha" en relación con la participación del grupo cuyos derechos no se consideran vulnerados. De esta manera se controlaría o eliminaría el efecto del grado de exclusión social en relación con el sistema educativo, propio del sistema en su conjunto y que afecta a la comparación en términos de discriminación.

A partir de la comparación entre los datos de los subindicadores 3A y 3B se puede calcular la brecha (tanto bruta como relativa) que es la medida que mejor refleja el sentido del indicador.

Método de cálculo

Proporción de las personas que asisten a educación de Nivel CINE 0, 1 o 2 no pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes (es decir el total de la población que no pertenece a ninguno de los grupos anteriores), en las personas no pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes con edad teórica de asistir a educación básica (3 a 5, 6 a 11 y 12 a 14 años de edad), para el total y para las zonas rurales, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número de personas pertenecientes a cada una de las poblaciones consideradas, que se encuentran asistiendo a establecimientos de educación básica (CINE 0, 1 y 2) y número total de personas no pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, en edad teórica de asistir a educación básica, en todo el país y en zonas rurales en el año.

Fuentes de datos

Encuestas continuas de hogares, censos, etc. y/o registros administrativos.



Desagregación de los datos

Los datos se presentarán desagregados por población específica (poblaciones originarias, afrodescendientes y otras) y por Nivel educativo (CINE 0, 1 y 2).

Interpretación

El indicador proporciona el peso relativo o porcentaje de personas que asisten en relación al total de personas en edad de asistir para cada población específica.

Observaciones

Cada valor no puede ser interpretado como indicativo de desigualdad o vulneración de los derechos de acceso a la educación, ya que esto requiere del control de dicha participación en términos de su probabilidad condicional, es decir de la proporción en que la población participa de los referidos niveles educativos.

Será importante controlar o eliminar el efecto potencial de diferencias entre cobertura educativa global de los sistemas educativos en los diferentes países.

Tabla 3C

Evolución de los porcentajes de escolarización y finalización de la educación primaria y la secundaria baja registrados en los distintos informes de Miradas en los actuales indicadores 10 y 11

Las precisiones sobre estas tablas y las definiciones correspondientes son las formuladas para los indicadores 10A, 10B, 11A y 11B de los sucesivos informes Miradas.

Propósito

El propósito de la incorporación de estas tablas es medir el grado en que los niños en edad de asistir a educación primaria y secundaria baja se encuentran efectivamente matriculados en dichas etapas y las finalizan con éxito, a lo largo de los sucesivos años de información registrados en los informes de Miradas y, en consecuencia, qué logro se está alcanzando en la superación de toda forma de marginación o exclusión.

Especificaciones

Son las señaladas en los respectivos indicadores 10 y 11 de los que proceden.

Fuentes de datos

Registros administrativos, censos de población y proyecciones oficiales y encuestas continuas de hogares utilizados en los indicadores 10 y 11.



Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el género de los niños (para el total y para el sexo femenino).

Interpretación

Una diferencia significativa con el 100% puede ser interpretada como una brecha estructural que debe ser combatida. Una elevada tasa neta de matrícula es indicativa de una buena cobertura de la población en edad escolar oficial.

Indicador 4	Porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes que realiza estudios de educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional
Indicador 4A	Tasa bruta de asistencia a educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional, de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes

Definición

Porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes que realiza estudios de educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional.

Propósito

Los indicadores 4A y 4B tratan de medir la proporción de alumnos y de alumnas pertenecientes a poblaciones originarias, afrodescendientes y otras, en relación con el resto de la población (es decir el total de la población que no pertenece a ninguno de los grupos señalados, en ambos casos residentes en zonas urbanas y zonas rurales, que realizan estudios de educación postobligatoria, académica o técnico-profesional (CINE ≥5).

Especificaciones

Aplican las mismas consideraciones que para el indicador 3A. Este indicador proporciona una referencia de participación social proporcional, pero no permite su valoración en términos de desigualdad o vulneración de los derechos a la educación, ya que para ello, dicha proporción debe ser entendida en términos de una diferencia, distancia o "brecha".

Debe tenerse presente que los Niveles CINE ≥5, se contrastarán con las mismas edades teóricas: 18 a 24 años de edad.



Método de cálculo

Proporción de las personas que asisten a educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional, pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, en el total de dicha población con edad teórica de asistir a educación postobligatoria (18 a 24 años de edad), para el total y para las zonas rurales, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número de personas pertenecientes a cada una de las poblaciones consideradas, que se encuentran asistiendo a establecimientos de educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional, y personas pertenecientes a cada una de las poblaciones consideradas con edades teóricas de asistir a educación postobligatoria (18 a 24 años de edad), en todo el país y en zonas rurales, en el año.

Fuentes de datos

Encuestas continuas de hogares, censos, etc. y/o registros administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos se presentarán desagregados por población específica, por nivel educativo (CINE \geq 5) y por área (total del país y zonas rurales).

Interpretación

El indicador proporciona el peso relativo o porcentaje de personas que asisten, en relación al total de personas en edad de asistir para cada población específica. Toda diferencia con 100% representa una brecha en la cobertura del sistema educativo y será interpretada como un déficit en la cobertura educativa de la población específica considerada y deberá ser combatida. Pero, tratándose de una tasa bruta, esta interpretación no puede ser lineal, ya que en el numerador se incluyen personas con edades superiores a las del denominador, y en términos teóricos podría arrojar valores superiores al 100%.

Observaciones

Cada valor no puede ser interpretado como indicativo de desigualdad o vulneración del derecho a la educación, ya que esto requiere del control de dicha participación en términos de su probabilidad condicional, es decir de la proporción en que la población participa de los referidos niveles educativos. Será importante controlar o eliminar el efecto potencial de diferencias entre cobertura educativa global de los sistemas educativos en los diferentes países.



Indicador 4B

Tasa bruta de asistencia a educación de nivel CINE 5 o superior, académica o técnico-profesional (CINE ≥5) de la población no perteneciente a minorías étnicas, poblaciones originarias o afrodescendientes

Definición

Porcentaje de alumnos y alumnas no pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes (es decir el total de la población que no pertenece a ninguno de los grupos señalados en el indicador 4A), residentes en zonas urbanas y zonas rurales, escolarizados en educación postobligatoria, académica o técnico-profesional (CINE ≥5).

Propósito

La Meta específica 3, en consonancia con la Meta general segunda, se propone perseguir la igualdad en la educación. En este sentido los indicadores 4A y 4B intentan contribuir a la medición de la desigualdad de oportunidades, midiendo la proporción de alumnos y de alumnas pertenecientes a poblaciones originarias, afrodescendientes, minorías étnicas, colectivos inmigrantes, etc. y la proporción de alumnos no pertenecientes a estas poblaciones, en ambos casos residentes en zonas urbanas y zonas rurales, que realizan estudios de educación postobligatoria, académica o técnico profesional (CINE ≥5).

Especificaciones

Aplican las mismas consideraciones que para el indicador 4A. Este indicador proporciona una referencia de participación social proporcional, pero no permite su valoración en términos de desigualdad o vulneración de los derechos a la educación, ya que para ello, dicha proporción debe ser entendida en términos de una diferencia, distancia o "brecha"

Debe tenerse presente que los Niveles CINE ≥5, se contrastarán con las mismas edades teóricas: 18 a 24 años de edad.

Método de cálculo

Proporción de las personas que asisten a educación postobligatoria ($C \ge 5$), académica o técnico-profesional, en los niveles CINE correspondientes (CINE ≥ 5) no pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias o afrodescendientes, en el total de personas no pertenecientes a minorías étnicas, poblaciones originarias o afrodescendientes con edad teórica de asistir a educación postobligatoria (18 a 24 años de edad), para el total y para las zonas rurales, en el año escolar, multiplicado por 100.



Datos requeridos

Número de personas que pertenecen a minorías étnicas, poblaciones originarias y afrodescendientes, que se encuentran asistiendo a establecimientos de educación postobligatoria, académica o técnico-profesional y número de personas de esos grupos, con edades teóricas de asistir a educación postobligatoria (18 a 24 años de edad), en todo el país y en zonas rurales, en el año.

Fuentes de datos

Encuestas continuas de hogares, censos, etc. y/o registros administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos se presentarán desagregados por área (total del país y zonas rurales).

Interpretación

El indicador proporciona el peso relativo o porcentaje de personas que asisten, en relación con el total de personas en edad de asistir para la población específica. Toda diferencia con 100% representa la brecha en la cobertura del sistema educativo y será interpretada como un déficit en la cobertura educativa de la población específica que deberá ser combatida. Pero, tratándose de una tasa bruta, esta interpretación no puede ser lineal, ya que en el numerador se incluyen personas con edades superiores a las del denominador, y en términos teóricos podría arrojar valores superiores al 100%.

Observaciones

Cada valor no puede ser interpretado como indicativo de desigualdad o vulneración de los derechos de acceso a la educación, ya que esto requiere del control de dicha participación en términos de su probabilidad condicional, es decir de la proporción en que la población participa de los referidos niveles educativos.



Indicador 5A

Porcentaje de alumnos y de alumnas pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios, escolarizados en CINE 1 y 2, que cuenta con libros y material educativo en su lengua materna

Definición

Porcentaje de alumnos y de alumnas pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios, escolarizados en CINE 1 y 2, que cuenta con libros y material educativo en su lengua materna.

Propósito

La Meta específica 4, se propone garantizar una educación intercultural bilingüe de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios. En este sentido, el indicador 5A se propone medir la proporción de alumnos y de alumnas pertenecientes a minorías étnicas o poblaciones originarias (indígenas), que cuentan con libros y material educativo que garanticen una educación intercultural bilingüe.

Método de cálculo

Proporción, de todos los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios (matrícula del grupo de referencia) en educación primaria o media básica (CINE 1 o 2), de los alumnos en educación primaria o secundaria pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios que disponen de libros y materiales educativos en su lengua materna, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad total de alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios escolarizados y cantidad de alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios escolarizados que disponen de libros y materiales educativos en su lengua materna, en educación primaria o secundaria, en el total y en el sexo femenino.

Fuentes de datos

Idealmente se realizarán los cálculos con base en datos administrativos. Pero en caso de no contarse con esta información, se podrán estimar mediante información proveniente de encuestas de hogares, censos, etc., debiéndose establecer con claridad dichas fuentes.

Desagregación de los datos

Este indicador se desagregará en los Niveles CINE 1 y 2 y por género (total y sexo femenino).



Interpretación

En la medida en que el objetivo es garantizar el acceso de todos los niños de las minorías étnicas y pueblos originarios a libros y materiales educativos en su lengua materna, se esperará y propenderá, con el paso del tiempo, que el valor de este indicador en cada país se aproxime a 100%. Toda diferencia con 100%, supone niveles de brecha en el acceso que deben ser combatidos.

Indicador 5B

Diferencia de logro entre estudiantes indígenas y no indígenas, en el puntaje del área y grado correspondiente de los estudios ERCE

Definición

Diferencia de logro entre estudiantes indígenas y no indígenas, en el puntaje de las áreas de lectura, matemáticas y ciencias de 6° grado de los estudios ERCE.

Propósito

El propósito de este indicador es obtener información sobre la magnitud de la asociación entre logro académico y condición indígena de los estudiantes (medida como ascendencia materna y uso preponderante de la lengua indígena dentro del hogar) en comparación con aquellos estudiantes no indígenas, antes y después de considerar el nivel socioeconómico.

Especificaciones

Según señala el TERCE, "El análisis de estas variables se realizó para los países participantes con un porcentaje de estudiantes indígenas mayor a 1%, ya sea en tercer grado, sexto grado o ambos grados. Se incluyó también a aquellos países que quedaban bajo el 1% por diferencias menores al error típico 35. Cabe recordar que estas estimaciones se formulan a partir de encuestas donde las familias se auto identifican como indígenas hablantes de alguna lengua originaria, por lo que pueden diferir de cifras o oficiales que usen de definiciones y métodos de recolección de datos distintos".

Método de cálculo

En cuanto a la metodología de cálculo se remite a los marcos de las evaluaciones internacionales consideradas y a los informes de resultados correspondientes.

Datos requeridos

Las tablas de resultados de las evaluaciones internacionales (Gráfico 24 de TERCE).

Fuentes de datos

Los datos considerados serán los presentados en los informes de resultados por las instituciones responsables de cada uno de los estudios ERCE.



Interpretación

En TERCE los estudiantes considerados indígenas son aquellos cuya familia les habla principalmente en lengua indígena dentro del hogar y cuyas madres se identifican como pertenecientes a una etnia originaria.

Indicador 6

Porcentaje de maestros bilingües trabajando en las aulas bilingües con estudiantes que hablan en su mismo idioma originario

Definición

Porcentaje de maestros que imparten clase en los niveles educativos CINE 1 y 2 en el idioma originario de sus alumnos, en el conjunto de profesores que imparten clase en aulas bilingües con alumnado cuya lengua materna no es la oficial.

Propósito

Al igual que el indicador anterior, el indicador 6 atiende la necesidad de garantizar una educación intercultural bilingüe de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios. En este sentido, se propone medir la proporción de docentes al frente de grupos de alumnos pertenecientes a minorías étnicas o poblaciones originarias (indígenas) cuyo idioma materno no es el oficial, que puedan impartir clase en el idioma originario de sus alumnos.

Especificaciones

Este indicador es indicativo de la cobertura de la dotación de docentes calificados para impartir clase en el idioma materno de sus alumnos.

Método de cálculo

Proporción, de todos los docentes que trabajan en aulas bilingües en educación primaria o media básica (CINE 1 o 2) con alumnos cuya lengua materna no es la oficial, de los maestros bilingües que trabajan en aulas bilingües que hablan el mismo idioma originario de sus estudiantes (docentes bilingües) en educación primaria o media básica (CINE 1 o 2), en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad total de docentes que imparten clase en aulas bilingües (con niños cuyo idioma materno no es el oficial) y cantidad total de docentes bilingües que imparten clase en aulas bilingües en la lengua materna de sus alumnos, en educación primaria o media básica (CINE 1 y 2).

Fuentes de datos

Datos administrativos.



Desagregación de los datos

Este indicador se desagregará en los Niveles CINE.

Interpretación

En la medida en que el objetivo es garantizar una educación inclusiva para todos los niños de las minorías étnicas y pueblos originarios, se esperará, y propenderá con el paso del tiempo, que la totalidad de los docentes que se encuentran a cargo de clases bilingües, hablen el idioma materno de sus alumnos, aun cuando no sea el oficial. Por ello el objetivo es que el valor de este indicador en cada país se aproxime a 100%. Toda diferencia con 100%, supone una brecha estructural que debe ser combatida.

Indicador 7

Porcentaje de alumnos y alumnas diagnosticados por sus discapacidades como alumnos con necesidades educativas especiales incluidos en la escuela ordinaria en la educación básica

Definición

Porcentaje de alumnos y alumnas diagnosticados por sus discapacidades como alumnos con necesidades educativas especiales incluidos en la escuela ordinaria en la educación básica.

Propósito

El indicador 7 se propone relevar la evolución de la proporción de niñas y niños con necesidades educativas especiales, que se encuentran escolarizados (incluidos) en centros ordinarios con alumnos ordinarios, como medio para promover la igualdad de acceso a la educación.

Especificaciones

El indicador pone en relación la cantidad de niñas y niños con discapacidad que se encuentran insertos e incluidos en centros ordinarios con la cantidad total de niños y niñas con necesidades educativas especiales. De manera que no brinda información sobre la proporción, en el total de alumnos de cada nivel educativo considerado, de las niñas y niños con discapacidad, como tampoco permite establecer la proporción en que estos niños son atendidos con dispositivos especiales (clases especiales en escuelas ordinarias y escuelas especiales).

Método de cálculo

Proporción, de todos los alumnos diagnosticados por sus discapacidades como alumnos con necesidades educativas especiales (discapacidad visual, auditiva o intelectual) matriculados en educación primaria o media (CINE 1, 2), de los alumnos diagnosticados por sus discapacidades como alumnos con necesidades educativas especiales, integrados en escuelas ordinarias, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, multiplicado por 100.



Datos requeridos

Número total de alumnos matriculados, diagnosticados por sus discapacidades como alumnos con necesidades educativas especiales, y número de alumnos matriculados, diagnosticados por sus discapacidades como alumnos con necesidades educativas especiales, integrados (incluidos) en grupos ordinarios en educación primaria o media (CINE 1, 2), para el total y para el sexo femenino.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo los diferentes Niveles CINE considerados (CINE 1, 2) y el género de los alumnos (para el total y para el sexo femenino).

Interpretación

De acuerdo a la perspectiva pedagógica marco tras la elaboración del indicador, toda diferencia con 100% será interpretada como una brecha estructural que debe ser combatida.

Meta General Tercera	Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo
Indicador 8	Porcentaje de niños en edad de asistir a educación de la primera infancia que participan en programas educativos CINE 0

Definición

Tasa neta de matriculación de niños de 0 a 2 y de 3 hasta el inicio de la educación primaria² (UIS 2011). Número de niños en edad de asistir a programas de nivel CINE 0, o educación de la primera infancia (programas de desarrollo educacional de la primera infancia —0 a 2— años y educación preprimaria – de 3 al inicio de la educación primaria—) matriculados en estos diferentes programas del nivel educativo CINE 0, expresado como porcentaje de la población en edad oficial de asistir a dicho nivel educativo.

Propósito

Este indicador busca medir el grado en que los niños en edad de asistir a educación de la primera infancia se encuentran asistiendo a un establecimiento educativo. La finalidad es brindar información que permita valorar y dar seguimiento a la Meta general tercera de "Aumentar la oferta de

² UIS establece el límite superior de los programas de educación de la primera infancia en el año de inicio de la educación primaria, frecuentemente a los 6 años, pero varía según los sistemas educativos entre los 5 y los 7 años de edad.



educación inicial y potenciar su carácter educativo" para niños de 0 a 6 años de edad (Meta específica 6). Como señala UIS, este indicador también proporciona una indicación de la capacidad del país para preparar a estos niños para la enseñanza primaria.

Especificaciones

La información ha sido suministrada por los países a partir de las estadísticas oficiales y, en su defecto, proviene de UIS. El tramo etario sugerido por el indicador no se correspondía, antes de la CINE 2011, con los tramos etarios previstos en dichas fuentes. La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE 2011) diferencia entre niños de 0 a 2 años (desarrollo educacional de la primera infancia) y niños de 3 a 5 años de edad (educación preprimaria). Por esta razón se ha optado por ajustar este indicador a la nueva clasificación internacional normalizada de los niveles educativos, se introducen estos tramos etarios como subíndices a fin de permitir la elaboración de tablas independientes y se conserva la definición y forma de cálculo de UIS para garantizar la comparación.

Método de cálculo

Se divide el número de alumnos de 0 a 2 y de 3 al inicio de la educación primaria (0-2 y 3-5/6), matriculados en programas de educación de la primera infancia, sobre la población con dichas edades (0-2 y 3-5/6), para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número total de alumnos de 0 a 2 años y de 3 al inicio de la educación primaria y población de 0 a 2 y de 3 al inicio de la educación primaria, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar.

Fuentes de datos

Registros de la administración educativa y censos de población.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo los diferentes tramos etarios considerados (de 0 a 2 años y de 3 *al inicio de la educación primaria*) y el género de los niños (para el total y para el sexo femenino).

Interpretación

Esta tasa revela la asistencia efectiva de los niños de las edades consideradas a la educación para la primera infancia e, indirectamente, la capacidad del país para ofrecer esta educación. Una tasa cercana al 100% indica que el país está en condiciones de ofrecer este servicio a todos los niños en edad de participar en educación de la primera infancia, y que los niños asisten efectivamente a ellos. La diferencia con 100% será interpretada como una oferta insuficiente de dichos programas o, en su caso, como el porcentaje de niños cuyas familias optan por no acogerlos a esta educación.



Observaciones

Estos programas deben incluir como elemento esencial el propósito educativo, es decir, preparar a los niños hasta los 5/6 años para el aprendizaje y habituarlos al entorno escolar. Al final de estos programas, los niños se incorporan a CINE 1 (educación primaria). No obstante, el enfoque adoptado por los países los programas de desarrollo educacional de la primera infancia (0-2 años) y la educación preprimaria (3 al inicio de la educación primaria) puede diferir notablemente y, en consecuencia, debe cuidarse la interpretación de la información proporcionada sobre estas tasas netas de matriculación.

Indicador 9

Porcentaje de educadores que tienen el título (CINE 5 o superior) de formación especializada en educación de la primera infancia (CINE 0)

Definición

Porcentaje de educadores que imparten clase en educación inicial (CINE 0) y que poseen un título de formación especializada en educación infantil de nivel CINE 5 o superior que les habilita para ello.

Propósito

Este indicador pretende conocer el porcentaje de docentes que tienen formación especializada en este nivel educativo. La finalidad es brindar información que permita valorar y dar seguimiento a la Meta general tercera que se propone potenciar el carácter educativo de la educación inicial garantizando la formación suficiente de los educadores que se responsabilizan de ella (Meta específica 7).

Especificaciones

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE 2011) diferencia entre niños de 0 a 2 años (desarrollo educacional de la primera infancia) y niños de 3 al inicio de la educación primaria (educación preprimaria). Por esta razón se ha optado por ajustar este indicador a la nueva clasificación internacional normalizada de los niveles educativos.

Método de cálculo

Proporción, del total de educadores que imparten programas de nivel CINE 0, de educadores que tienen el título específico para impartir programas de nivel CINE 0, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número total de educadores que imparten programas de nivel CINE 0 y número de educadores que imparten programas de nivel CINE 0 que tiene el título específico para impartir dicho nivel.



Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

No se prevé desagregar los datos.

Interpretación

Se ha adoptado como meta que en 2015 entre el 30% y el 70% de los educadores que trabajan con niños de 0 al comienzo de la educación primaria tengan la titulación establecida, y en 2021 entre el 60% y el 100%.

Meta General Cuarta	Universalizar la educación primaria y la secundaria básica, y ampliar el acceso a la educación secundaria superior
Indicador 10	Porcentaje de escolarización y finalización de la educación primaria (CINE 1)
Indicador 10A	Tasa neta de matriculación en educación primaria (CINE 1)

Definición

Tasa neta de matriculación en educación primaria (CINE 1). Cantidad de alumnos en edad oficial de asistir a educación primaria matriculados en dicho nivel educativo, expresado como porcentaje de la población en edad oficial de asistir a dicho nivel educativo.

Propósito

Este indicador busca medir el grado en que los niños en edad de asistir a educación primaria se encuentran efectivamente matriculados en dicho nivel. La finalidad es brindar información que permita valorar y dar seguimiento a la Meta general cuarta de "Universalizar la Educación Primaria y la Secundaria baja, y ampliar el acceso a la Educación Secundaria alta" así como asegurar la escolarización de todos los niños en la educación primaria y en la educación secundaria baja en condiciones satisfactorias (Meta específica 8).

Especificaciones

Este indicador no debería generar resultados iguales o superiores al 100%, en la medida en que no deberían existir más alumnos que población de la misma edad. Como podrían articularse diferentes fuentes de información (datos administrativos, encuestas poblacionales, censos, etc.), podrían existir desajustes producto de errores de muestreo en encuestas de población o de estimación en proyecciones poblacionales y momentos de relevamiento diferente en cada tipo de fuente. Para evitar estos extremos se sugiere utilizar únicamente fuentes oficiales administrativas para el número de alumnos matriculados y los censos y proyecciones oficiales de población.



Método de cálculo

Se divide el número de alumnos matriculados en educación primaria con edad oficial de asistir a dicho nivel educativo, sobre la población con dichas edades, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número total de alumnos matriculados en educación primaria con edad oficial de asistir a educación primaria y población con edad oficial de asistir a educación primaria, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar.

Fuentes de datos

Registros administrativos, censos de población y proyecciones oficiales y encuestas continuas de hogares.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el género de los niños (para el total y para el sexo femenino).

Interpretación

Toda diferencia con 100% será interpretada como una brecha estructural que debe ser combatida. Una elevada tasa neta de matrícula es indicativa de una buena cobertura de la población en edad escolar oficial. Su valor teórico máximo es 100%. Un aumento en el porcentaje refleja un progresivo mejoramiento de la cobertura del nivel especificado de enseñanza. Al comparar la tasa neta con la tasa bruta de enseñanza, la diferencia entre ellas destaca la incidencia de la matrícula temprana y tardía. Si el valor de la NER es inferior al 100%, su complemento, es decir, la diferencia entre este y 100, entrega una medición de la proporción de niños no matriculados en un nivel educativo determinado. Sin embargo, ya que algunos de estos niños/jóvenes podrían estar matriculados en otros niveles, esta diferencia no debe considerarse indicativa del porcentaje de alumnos no matriculados en el sistema educativo. Por ejemplo, la tasa neta de matrícula de educación primaria ajustada se calcula como el porcentaje de niños en el rango de edad oficial de ingreso, matriculados en educación primaria o secundaria. Un indicador complementario más preciso es la tasa específica de matrícula por edad (ASER) que muestra la participación de la población en el proceso educacional para cada edad, independientemente del nivel educativo (UIS, Glosario).

Observaciones

Este indicador no computa a aquellos jóvenes que se encuentran rezagados o fuera del sistema. En este sentido, se trata de una medida dura de cobertura, ya que no considera a los niños matriculados fuera del tramo de edad oficial.



Indicador 10B

Tasa bruta de finalización de educación primaria (CINE 1)

Definición

Número de alumnos que aprobaron el último año de educación primaria (o que obtuvieron la acreditación del nivel primario de educación), independientemente de su edad, expresado como porcentaje del número de alumnos matriculados en el último grado de educación primaria.

Propósito

Este indicador pretende reflejar la eficacia del sistema midiendo la cantidad de alumnos que egresan del nivel primario (aprueban el último año o adquieren acreditación del nivel primario de educación) como proporción de los matriculados en el último año del correspondiente curso. Esta medida indirecta de terminación de la primaria proporciona información sobre los actuales resultados del nivel primario como resultado de años previos de escolarización y políticas pasadas que norman el ingreso a este nivel educativo. Asimismo, señala la capacidad del sistema para proporcionar a la población en edad teórica de graduación la posibilidad de terminar este nivel educativo (UIS, Glosario).

Especificaciones

El indicador mide la proporción bruta de conclusión de la educación primaria, pero no expresa nada en términos de la continuidad educativa, ya que dichos aprobados pueden o no continuar sus estudios en primer grado de educación secundaria baja al año siguiente.

Método de cálculo

Proporción, del total de matriculados en el último grado de educación primaria (último grado de CINE 1), de alumnos que egresaron de educación primaria (aprobaron el último grado de educación primaria o acreditaron el nivel), independientemente de su edad, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número total de niños matriculados en el último grado de educación primaria y número de egresados de educación primaria (aprobaron el último grado de educación primaria o acreditaron el nivel), independientemente de su edad, para el total y para el sexo femenino.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el género de los alumnos (para el total y para el sexo femenino).



Interpretación

Valores positivos inferiores a 100% indican la proporción (porcentaje) de alumnos que egresaron de educación primaria (CINE 1) como proporción de los matriculados en el último grado de educación primaria en dicho año. Es deseable que el valor que se obtenga se aproxime lo más posible al 100% y este incremento será objeto de la valoración del seguimiento del indicador.

Debido a que este cálculo incluye a todos los graduados (sin importar la edad), la tasa puede superar el 100% debido a la presencia de niños en edades superiores o inferiores a la edad oficial que ingresan a la escuela primaria en forma temprana o tardía y/o repiten grados. En algunos países el número de graduados podría estar condicionado a la disponibilidad de plazas en educación secundaria, de manera que se aconseja precaución al momento de realizar comparaciones internacionales (UIS, Glosario).

Indicador 11	Porcentaje de escolarización y finalización de la educación secundaria baja (CINE 2)
Indicador 11A	Tasa neta de matriculación en educación secundaria baja (CINE 2)

Definición

Cantidad de alumnos en edad oficial de asistir a educación secundaria baja (CINE 2) matriculados en dicho nivel educativo, expresado como porcentaje de la población en edad oficial de asistir a dicho nivel educativo.

Propósito

Este indicador busca medir el grado en que los niños en edad de asistir a educación secundaria baja se encuentran efectivamente matriculados en dicho nivel. La finalidad es brindar información que permita valorar y dar seguimiento a la Meta general cuarta de "Universalizar la Educación Primaria y la Secundaria baja, y ampliar el acceso a la Educación Secundaria alta", así como asegurar la escolarización de todos los niños en la educación primaria y en la educación secundaria baja en condiciones satisfactorias (Meta específica 8).

Especificaciones

Este indicador no debería generar resultados iguales o superiores al 100%, en la medida en que no deberían existir más alumnos que población de la misma edad. Como podrían articularse diferentes fuentes de información (datos administrativos, encuestas poblacionales, censos, etc.), podrían existir desajustes producto de errores de muestreo en encuestas de población o de estimación en proyecciones poblacionales y momentos de relevamiento diferente en cada tipo de fuente. Para evitar estos extremos se sugiere utilizar únicamente fuentes oficiales administrativas para el número de alumnos matriculados y los censos y proyecciones oficiales de población.



Método de cálculo

Se divide el número de alumnos de educación secundaria baja con edad oficial de asistir a dicho nivel educativo, por la población con dichas edades, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, y se multiplica por 100.

Datos requeridos

Número total de alumnos con edad oficial de asistir a educación secundaria baja matriculados en secundaria baja y población total con edad oficial de asistir a educación secundaria baja, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar.

Fuentes de datos

Registros administrativos, censos de población y proyecciones oficiales y encuestas continuas de hogares.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el género de los alumnos (para el total y para el sexo femenino).

Interpretación

Toda diferencia con 100% será interpretada como un déficit estructural que debe ser combatido.

Observaciones

Este indicador no computa a aquellos jóvenes que se encuentran rezagados o fuera del sistema no considerando a los niños matriculados fuera del tramo de edad. En este sentido, se trata de una medida dura de cobertura.

Indicador 11B

Tasa bruta de finalización de educación secundaria baja (CINE 2)

Definición

Número de alumnos que aprobaron el último año de educación secundaria baja (o que obtuvieron la acreditación del nivel correspondiente) en el año, independientemente de su edad, expresado como porcentaje del número de alumnos matriculados en el último grado de educación secundaria baja en el año.

Propósito

Este indicador pretende reflejar la eficacia del sistema midiendo la cantidad de alumnos que egresan del nivel de educación secundaria baja (aprueban el último año o adquieren acreditación del nivel correspondiente) como proporción de los matriculados en el último año del correspondiente curso.



Especificaciones

El indicador mide la proporción de conclusión de los estudios correspondientes.

Método de cálculo

Proporción, del total de matriculados en el último grado de educación secundaria baja (último grado de CINE 2), de alumnos que egresaron de educación secundaria baja (aprobaron el último grado de educación secundaria baja o acreditaron el nivel), para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número total de niños matriculados en el último grado de educación secundaria baja y número de egresados de educación secundaria baja (que aprobaron el último grado o acreditaron el nivel), para el total y para el sexo femenino.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el género de los alumnos (para el total y para el sexo femenino).

Interpretación

Valores positivos inferiores a 100% indican la proporción (porcentaje) de alumnos que egresaron de educación secundaria baja (CINE 2) como proporción de los matriculados en el último grado de educación secundaria baja en dicho año. Es deseable que el valor que se obtenga se aproxime lo más posible al 100% y este incremento será objeto de la valoración del seguimiento del indicador. Debe tenerse presente que son teóricamente posibles valores superiores a 100%, en la medida en que se trata de una tasa bruta.

Indicador I	Porcentaje de alumnado que completa la educación secundaria alta (CINE 3)
Indicador 12A	Tasa bruta de graduación en educación secundaria alta (CINE 3)

Definición

En la tasa bruta de graduación en educación secundaria alta (CINE 3) se presentan, primero, el número total de alumnos graduados en educación secundaria alta (CINE 3); segundo, el número de graduados en programas de educación general (CINE 34) y tercero, el número de graduados



en programas de educación vocacional (CINE 35), independientemente de su edad, expresados como porcentajes de la población en edad oficial de ingresar a los programas del último año de educación secundaria alta (CINE 3) en el año correspondiente.

Propósito

Este indicador pretende reflejar la eficacia del sistema midiendo la proporción en que los alumnos (independientemente de su edad) egresan (aprueban) el correspondiente curso en relación con la población en edad de matricularse en el último grado de educación secundaria alta.

Especificaciones

El indicador mide la razón entre la conclusión de los estudios y la población en edad de realizar el último año de los cursos correspondientes.

Método de cálculo

Dividir el número de alumnos graduados del último año de educación secundaria alta, sobre la población con edad oficial de asistir a los cursos de último año de dicho nivel educativo, para el total y para el sexo femenino, en programas de educación general y en programas de educación vocacional, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número de alumnos que aprobaron el último grado de educación secundaria alta y población en edad oficial de ingresar a los programas del último año de educación secundaria alta, para el total y para el sexo femenino, en programas de educación general y en programas de educación vocacional.

Fuentes de datos

Registros administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el género de los graduados (para el total y para el sexo femenino) así como los graduados en programas de educación general y en programas de educación vocacional (CINE 3).

Interpretación

Aunque la educación secundaria alta no tiene carácter obligatorio en la mayoría de los países, y en algunos de ellos todavía no se han propuesto universalizarla, la educación secundaria alta prepara a los jóvenes para aprender a lo largo de la vida y afrontar los retos futuros que se les planteen. Por esta razón, en Iberoamérica se valora que la cobertura, el acceso generalizado a la educación secundaria alta y que una amplia mayoría de los jóvenes finalicen estos estudios, es una meta fundamental para 2021.



Observaciones

Los resultados obtenidos con el indicador mostrarán la cantidad de alumnos que aprobaron el último grado de educación secundaria alta (CINE 3) como porcentaje de todos los jóvenes en edad de cursarlo. Parece deseable que el valor que se obtenga se aproxime progresivamente al 100%; los incrementos que se produzcan serán el objeto de la valoración del seguimiento del indicador.

Indicador 12B

Población de 20 a 24 años que ha completado al menos la educación secundaria alta (CINE 3)

Definición

Número de jóvenes de 20 a 24 años que han alcanzado como mínimo una graduación en educación secundaria alta (CINE 3), expresado como porcentaje del total de la población de 20 a 24 años.

Propósito

Este indicador pretende valorar la proporción de jóvenes que, una vez finalizados los estudios obligatorios, han continuado y completado con éxito su formación en estudios generales o profesionales de educación secundaria alta. Se considera en Iberoamérica, como en los países de la UE o de la OCDE que, en el mundo actual, los jóvenes de las edades señaladas que no han alcanzado una graduación en estos estudios de nivel CINE 3 tienen más dificultades para encontrar trabajo, suelen estar limitados a ocupaciones escasamente cualificadas y remuneradas que no les aseguran unas condiciones mínimas de bienestar en su vida adulta.

Especificaciones

El indicador mide la razón entre el número de jóvenes de 20 a 24 años que, de acuerdo con las encuestas de los hogares (EPA o LFS para España y Portugal), han completado al menos la educación secundaria alta y la población total comprendida entre dichas edades. No expresa nada en términos de la continuidad educativa, ya que dichos aprobados pueden o no continuar o haber continuado sus estudios terciarios.

Método de cálculo

Dividir el número de jóvenes de 20 a 24 años que han alcanzado como mínimo una graduación en educación secundaria alta (CINE 3) por la población total de 20 a 24 años, para el total y para el sexo femenino, en el año escolar, y se multiplica por 100.

Datos requeridos

Número de jóvenes de 20 a 24 años que han alcanzado como mínimo una graduación en educación secundaria alta (CINE 3), con respecto al total de la población de 20 a 24 años, para el total y para el sexo femenino.



Fuentes de datos

Encuestas de los hogares (EPA o LFS para España y Portugal) y censos de población.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el género de los graduados (para el total y para el sexo femenino) en estudios y formación de nivel CINE 3.

Interpretación

En Iberoamérica, como en otros países educativamente avanzados, se ha valorado que una meta fundamental para 2021 es que una amplia mayoría de los jóvenes de 20 a 24 años hayan finalizado al menos los estudios de educación secundaria alta.

Observaciones

Parece deseable que el valor que se obtenga se aproxime progresivamente al 100%; los incrementos que se produzcan serán el objeto de la valoración del seguimiento del indicador.

Meta General Quinta	Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar
Indicador 13	Porcentaje de alumnos con niveles satisfactorios de logro en com- petencias básicas

Definición

Número de alumnos que obtuvieron niveles inferiores de rendimiento en diferentes pruebas internacionales (LLECE, PISA, ICCS) expresado como porcentaje del número total de alumnos evaluados en un año determinado.

Propósito

El propósito de este indicador es obtener información de logro en competencias que resulte internacionalmente comparable, aunque dicha comparación se restringirá a los países que participaron de las mismas pruebas y a los años en los que se realizan las pruebas. Se trata de valorar qué porcentaje de alumnos no alcanza y qué porcentaje supera los niveles de rendimiento aceptables según la definición que, de los distintos niveles de rendimiento, se realiza en los respectivos marcos de evaluación de cada una de las pruebas internacionales consideradas.

Especificaciones

El indicador se aplicará a grupos de países que comparten una misma prueba internacional en un determinado año.



Fuentes de datos, método de cálculo, datos requeridos y desagregación de los datos

Los datos considerados serán los presentados en los informes de resultados por las instituciones responsables de cada uno de los estudios. En cuanto a la metodología se remite a los marcos de evaluación y a los informes de resultados correspondientes.

Interpretación

El resultado deseable es un porcentaje para cada país igual o menor al de los promedios internacionales de cada prueba considerada. De manera que cuanto menor sea el valor del indicador con respecto al promedio internacional mejor, y toda diferencia positiva con este promedio internacional será considerada un déficit estructural a combatir.

Observaciones

La meta específica 10, en la que se incluye este indicador, propone mejorar el nivel de adquisición de las competencias básicas y de los conocimientos fundamentales por parte de los alumnos. Pero el indicador ofrece solo una información parcial sobre la proporción de alumnos que no lo logra alcanzar los niveles considerados aceptables por las instituciones responsables de las evaluaciones.

Hay que resaltar, también, que este indicador mide el logro en las competencias específicas que se consideran en cada prueba internacional. Es necesario tener presente que existen otras competencias básicas igualmente importantes que, por el momento, no se evalúan internacionalmente: interactuar en grupos socialmente heterogéneos (relacionarse, cooperar, manejar y resolver conflictos, la habilidad para negociar) la autonomía, la iniciativa personal, aprender a aprender, la innovación, la creatividad, la capacidad de trabajo en equipo, el liderazgo, la resolución de problemas, etc. El indicador no puede, por tanto, dar cuenta de los niveles de logro en estas competencias que integran buena parte de los contenidos y objetivos de los programas educativos de los países Iberoamericanos.

Indicador 14

Niveles de rendimiento en civismo y ciudadanía en ICCS 2009 y 2016

Definición

Número de alumnos que obtuvieron distintos niveles de rendimiento en ICCS (2009 y 2016) expresado como porcentaje del número total de alumnos evaluados en un año.

Propósito

El propósito de este indicador es obtener la información de logro en civismo y ciudadanía que proporcionan los estudios internacionales ICCS de la IEA que resulte comparable, aunque dicha comparación se restringirá a los países que participaron de las mismas pruebas y a los años en los que se realizan dichas pruebas (ICCS 2009, 2016).



Especificaciones

El indicador se aplicará a grupos de países que comparte una misma prueba internacional en un determinado año.

Método de cálculo

En cuanto a la metodología de cálculo se remite a los marcos de las evaluaciones internacionales consideradas y a los informes de resultados correspondientes.

Datos requeridos

Las tablas de resultados de las evaluaciones internacionales consideradas.

Fuentes de datos

Los datos considerados serán los presentados en los informes de resultados por la IEA para cada uno de los estudios.

Indicador 15

Tiempo semanal de lectura en las distintas etapas

Definición

Tiempo semanal promedio que se dedica de manera específica a leer textos diferentes a los escolares, en educación primaria y media básica (CINE 1 y 2) como proporción del tiempo lectivo semanal total (para la modalidad normal).

Propósito

Este indicador pretende dar cuenta de la relación comparada y de la evolución en el tiempo de las horas dedicadas semanalmente a la lectura. Elevados valores serán interpretados de manera positiva y su evolución en el tiempo será la materia de seguimiento del indicador.

Especificaciones

Como cada país, y al interior de cada sistema educativo, los diferentes planes y orientaciones, suponen dedicaciones horarias a la lectura variables entre modalidades, el indicador dará cuenta descriptiva de las diferentes situaciones.

Como el indicador es cualitativo y constituye un listado descriptivo por país, por lo tanto no aplican los apartados correspondientes a la formalización y cálculo.



Indicador 17

Horas lectivas por materia en cuarto curso de primaria y segundo curso de secundaria baja, en instituciones públicas

Definición

Horas mínimas lectivas por materia, establecidas en el currículo oficial, como porcentaje del número total de horas lectivas obligatorias para alumnos de cuarto curso de primaria (CINE 1) y segundo curso de secundaria baja (CINE 2) en el año correspondiente. Las materias consideradas son: lengua, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, lenguas extranjeras, educación física, artes, TIC, tecnología y resto de materias obligatorias u optativas en los cursos correspondientes.

Propósito

El propósito de este indicador es ofrecer una visión comparada de la distribución porcentual de las horas de instrucción dedicadas a las distintas materias y cursos que se consideran en los currículos oficiales de los países, que se reseñan en las observaciones. Esta visión comparada puede favorecer la reflexión y el análisis que cada país puede considerar oportunas sobre las decisiones que deban adoptarse en la distribución de las materias en los respectivos currículos.

Especificaciones

Como podrían articularse diferentes fuentes de información según los países (prescripciones curriculares, datos administrativos, encuestas o proyecciones sobre currículo real impartido en las escuelas...), podrían existir desajustes producto de errores de muestreos y momentos de relevamiento diferente. Para evitar estos extremos se sugiere utilizar únicamente fuentes oficiales administrativas relativas a los horarios legalmente establecidos en los currículos oficiales que deben implementar las escuelas, para las materias y cursos señalados, por un lado, y el tiempo total de instrucción en los cursos señalados por otro.

Método de cálculo

El método de cálculo es similar al establecido en el indicador D1.3a, de *Education at a Glance 2017.* El indicador informa de cuál es el número mínimo de horas de instrucción (en porcentaje) establecido legalmente en las distintas áreas curriculares.

Datos requeridos

Los datos requeridos son el número de horas dedicada a cada una de las materias analizadas, que se señalan a continuación, y el número total de horas en los cursos propuestos de cuarto curso de primaria (CINE 1) y segundo curso de secundaria baja (CINE 2).

Fuentes de datos

Como se ha señalado, las fuentes de datos serán las oficiales.



Como señala la OCDE, aunque los datos son difíciles de comparar entre países a causa de las diferentes políticas curriculares, proporcionan, no obstante, una indicación de cuánto tiempo de la instrucción es considerado necesario para que los estudiantes alcancen los objetivos educativos planteados.

Para más información ver The OECD Handbook for Internationally Comparative Education Statistics: Concepts, Standards, Definitions and Classifications (OECD, 2017).

Observaciones

Las materias que se proponen considerar en este indicador son:

- Lengua. Se considerará la lengua de instrucción de los alumnos; si hubiera dos lenguas de instrucción, se considerarán el total de horas fijadas para ambas lenguas.
- Matemáticas. Incluye contenidos relativos a aritmética, algebra, geometría, estadística, etc.
- Ciencias naturales. Incluye contenidos relativos a ciencias naturales, física, química, biología, geología, ciencias ambientales y ecología.
- Ciencias sociales. Incluye contenidos relativos a historia, geografía y estudios relacionados.
- Lenguas extranjeras. Incluye contenidos relativos a primeras lenguas extranjeras u otras.
- Educación física. Incluye contenidos relativos a educación en deportes y salud, actividades físicas y otras actividades que desarrollan en los alumnos competencias físicas y sociales.
- Artes. Incluye contenidos relativos a artes, historia del arte, música, artes visuales, drama, representaciones de música y danza, fotografía y manualidades creativas.
- TIC. Incluye contenidos relativos a informática, tecnologías de la información y comunicación, o la computación, proceso y transmisión de la información digital, internet, *software* y programación, etc.
- Tecnología. Incluye contenidos que proporcionan conocimiento sobre el uso práctico de los descubrimientos científicos y tecnológicos que usan específicos instrumentos y procesos.
- Resto de materias obligatorias u optativas en los cursos correspondientes.

Por otra parte, en el caso de que las escuelas tengan autonomía para definir su propio currículo, podría añadirse en cada caso una nota con esta circunstancia y qué tipo de variaciones se pueden producir sobre las horas mínimas lectivas por materia, establecidas en el currículo oficial.



Indicador 18

Porcentaje de alumnos que siguen formación científica o técnica en estudios postobligatorios

Definición

Número de alumnos matriculados en programas científicos o técnicos de educación terciaria (CINE 5 y 6) expresado como porcentaje de la población total matriculada en educación terciaria (CINE 5 y 6).

Propósito

El indicador se propone brindar información sobre el volumen de alumnos que siguen formación científica o técnica en estudios terciarios como indicativo del grado en que el currículo escolar estimula el interés por la ciencia (Meta específica 12).

Especificaciones

El indicador considera la cantidad total de matriculados en ofertas terciarias consideradas científicas o técnicas en relación con la totalidad de matriculados terciarios. Los campos de la educación considerados científicos o técnicos en la CINE 97 y no modificados en la CINE 2011, son los siguientes³:

CINE 2011

4 Ciencias

- 42 Ciencias de la vida: biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología, ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y veterinaria.
- 44 Ciencias físicas: astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas afines, química y asignaturas afines, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología.
- 46 Matemáticas y estadística: matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines.
- 48 Informática: concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería).

5 Ingeniería, industria y construcción

52 Ingeniería y profesiones afines: dibujo técnico, mecánica, metalistería, electricidad,

³ La comparación con los Campos de educación CINE 1997 (y 2011) Se puede consultar en: http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-fos-consultation-draft-2013-sp.pdf



electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía.

54 Industria y producción: alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas.

58 Arquitectura y construcción: arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía; edificación, construcción; ingeniería civil.

6 Agricultura

62 Agricultura, silvicultura y pesca: agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería, silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y tecnología pesqueras.

64 Veterinaria: veterinaria, auxiliar de veterinaria.

7 Salud y servicios sociales

72 Medicina: medicina, anatomía, epidemiología, citología, fisiología, inmunología e inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología; servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición; enfermería: enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología.

Método de cálculo

Proporción entre el número de alumnos matriculados en programas terciarios considerados científicos o técnicos (CINE 5 y 6) y el número total de alumnos matriculados en educación terciaria, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad de alumnos matriculados en educación terciaria y cantidad de alumnos matriculados en programas terciarios considerados científicos o técnicos.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo el nivel educativo (CINE 5 y 6).



La proporción de jóvenes que optan por programas terciarios considerados científicos o técnicos es indicativa del interés por la ciencia. La evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 19

Porcentaje de establecimientos educativos (escuelas) de los niveles CINE 1 y 2 que disponen de biblioteca de centro en relación con el total de establecimientos de cada nivel y titularidad

Definición

Porcentaje de establecimientos educativos de los niveles CINE 1 y 2 que disponen de biblioteca de centro en relación con el total de establecimientos de cada nivel y titularidad.

Propósito

El indicador se propone brindar información que permita evaluar y dar seguimiento a la proporción de escuelas que se encuentran dotadas con bibliotecas (Meta específica 13), como un recurso elemental para garantizar la calidad de la educación (Meta general quinta).

Especificaciones

Se contabilizarán solo las bibliotecas físicas (no digitales) y se realizarán las aclaraciones correspondientes en nota al pie.

Método de cálculo

Porcentaje, del total de establecimientos educativos en un determinado nivel educativo de educación primaria y secundaria baja (CINE 1 y 2), de establecimientos educativos de dicho nivel que cuentan con biblioteca, en cada tipo de forma de administración (estatal o privada), en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número de establecimientos educativos y número de establecimientos educativos que cuentan con biblioteca, para cada nivel educativo (Niveles CINE 1 y 2).

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo los niveles educativos agregados (CINE 1 y CINE 2).



Cuanto mayor sea la proporción de escuelas que cuentan con biblioteca, mejor. Se espera que este indicador alcance valores no menores al 40% en todos los países en 2015 y del 100% en 2021. De manera que la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Observaciones

Será pertinente la incorporación de información complementaria al indicador. Por ejemplo, relativas a algunos de los siguientes aspectos:

- Existencia de proyectos institucionales para el desarrollo de las bibliotecas escolares.
- Existencia de proyectos de la comunidad, externos a las escuelas (por ejemplo, bibliotecas itinerantes).
- Establecer algún criterio sobre la disponibilidad de recursos en las bibliotecas (por ejemplo, con base en la cantidad de libros).
- Existencia de algún tipo de evaluación sobre el uso de las bibliotecas escolares.
- Existencia de algún proyecto de promoción de la lectura a través del impulso de las bibliotecas escolares. Expectativas a futuro.
- Acceso a internet y a bibliotecas con fondos digitalizados.

Indicador 20

Razón de alumnos por computador (CINE 1, 2 y 3), acceso a los computadores e internet y uso de los mismos

Definición

Razón de alumnos matriculados en escuelas públicas o privadas por computador de uso pedagógico, distinto del administrativo, en relación con el total de matriculados en escuelas públicas o privadas, en educación primaria y secundaria (CINE 1, 2 y 3). En instituciones públicas y en instituciones privadas.

Propósito

El indicador se propone brindar información que permita evaluar y dar seguimiento a la cantidad media de alumnos matriculados que trabajan con un computador de uso pedagógico en escuelas privadas y públicas (Meta específica 13), como un recurso elemental para garantizar la calidad de la educación (Meta general quinta).

Especificaciones

El objetivo es valorar el grado de accesibilidad de los alumnos a computadores de uso pedagógico en tiempo lectivo y complementario en la escuela.



Método de cálculo

Cociente, entre el total de alumnos matriculados en educación primaria o secundaria (CINE 1,2 y 3) y la cantidad total de computadores operativos de uso pedagógico o mixto disponibles en educación primaria o secundaria, en cada tipo de forma de administración (estatal o privada), en el año escolar.

Datos requeridos

Número de computadores operativos de uso pedagógico o mixto y cantidad de alumnos matriculados, en educación primaria y secundaria (CINE 1, 2 y 3) y para cada tipo de forma de administración (pública o privada).

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo la forma de administración (pública o privada) y los niveles educativos (CINE 1, 2 y 3).

Interpretación

Cuanto menor sea la proporción de alumnos por computador, mejor. Se espera que este indicador alcance valores entre 1/8 y 1/40 en 2015 y entre 1/2 y 1/10 en 2021. De manera que la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 21	Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general y a escuelas públicas de primaria con horarios ampliados
Indicador 21A	Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general

Definición

Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de CINE 1 cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general.

Propósito

El indicador se propone brindar información que permita evaluar y dar seguimiento a la proporción de alumnos que asisten a escuelas públicas de CINE 1 cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general en educación primaria pública (Meta específica 14), como un recurso elemental para garantizar la calidad de la educación (Meta general quinta).



Especificaciones

El concepto de "escuela cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general", supone cargas horarias semanales muy distintas en los diferentes países. Por ello se ha optado por desagregar el indicador 21 en dos subindicadores que dan cuenta del número de alumnos en escuelas con una carga horaria semanal establecida oficialmente con carácter general, por un lado, y alumnos escolarizados en escuelas con horarios ampliados de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo.

Método de cálculo

Proporción del total de alumnos que asisten a establecimientos educativos públicos (estatal) de educación primaria (CINE 1), de los alumnos que asisten a establecimientos educativos cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número alumnos que asisten de establecimientos educativos públicos cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general y número total de alumnos establecimientos educativos públicos de educación primaria (CINE 1).

Fuentes de datos

Datos administrativos

Desagregación de los datos

No se prevé desagregación para los datos.

Interpretación

La evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.



Indicador 21B

Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es ampliado de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo

Definición

Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria **cuyo horario es ampliado** de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo. (Los países añadirán en nota los detalles oportunos)

Propósito

El indicador se propone brindar, conjuntamente con el indicador 21A, información que permita evaluar y dar seguimiento a la proporción de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general o es ampliado de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo (Meta específica 14), como un recurso elemental para garantizar la calidad de la educación (Meta general quinta).

Especificaciones

El concepto de "escuela cuyo horario es el establecido oficialmente con carácter general", supone cargas horarias semanales muy distintas en los diferentes países. Por ello se ha optado por desagregar el Indicador 21 en los Indicadores 21A y 21B, que dan cuenta del número de alumnos en escuelas con una carga horaria semanal establecida oficialmente con carácter general, por un lado, y alumnos escolarizados en escuelas con horarios ampliados de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo.

Método de cálculo

Proporción, del total de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria (CINE 1), de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es ampliado de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Número de alumnos que asisten a establecimientos educativos públicos y número de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es ampliado de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo).

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

No se prevé desagregación para los datos.



Cuanto mayor sea el número de alumnos que asisten a escuelas públicas de primaria cuyo horario es ampliado de acuerdo con programas de mejora del rendimiento educativo, mejor. La evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 22A

Porcentaje de escuelas que participan en programas externos específicos de evaluación de establecimientos educativos

Definición

Porcentaje de escuelas de educación primaria y secundaria (CINE 1, 2 y 3) que participan en programas externos de evaluación de establecimientos educativos.

Propósito

El indicador se propone brindar información que permita evaluar y dar seguimiento a la proporción de escuelas que participan en programas de evaluación (Meta específica 15), como un recurso elemental para garantizar la calidad de la educación (Meta general quinta).

Especificaciones

El concepto de "programa de evaluación", en este marco, hace referencia a procedimientos externos de evaluación de establecimientos educativos, organizados o reconocidos por las autoridades administrativas correspondientes.

Método de cálculo

Proporción de establecimientos educativos evaluados por programas de evaluación externos, para cada nivel CINE 1, 2 y 3, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad total de establecimientos educativos de cada nivel (CINE 1, CINE 2 o CINE 3) y cantidad de establecimientos educativos evaluados por programas de evaluación externos.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Los datos deberán presentarse distinguiendo cada programa de evaluación y cada nivel CINE 1, 2 y 3 a los que se ha aplicado.



Cuanto mayor sea la proporción de escuelas que participan en programas oficiales de evaluación externa de establecimientos educativos, mejor. Se espera que este indicador alcance los valores más elevados, próximos al 100% en 2021. De manera que la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 22B

Grado de autonomía de los centros escolares en la asignación de recursos, en el currículo y en la evaluación

Definición

Características de los programas externos de evaluación de establecimientos educativos.

Propósito

El indicador 22B se propone ampliar la información brindada por el indicador 22A sobre los programas externos de evaluación de establecimientos educativos mediante su caracterización.

Método de relevamiento

Se recogería la información mediante la cumplimentación de la siguiente tabla en la que el responsable de cada país describiría los proyectos involucrados.

Nombre del Progra- ma	Año de aplicación	Objetivo de la eva- luación	Institución/Organis- mo nacional respon- sable	Ámbitos del funcionamien- to del centro evaluados	Porcentaje de escuelas que partici- pan	Próxima aplicación	Otra in- formación relevante

Método de cálculo

Tratándose de un indicador cualitativo, la información propiamente cualitativa no recibirá un tratamiento de cálculo, por lo que no es pertinente su formalización aquí.

Datos requeridos

Información administrativa descriptiva sobre aquellos programas externos de evaluación educativa

Fuentes de datos

Registros administrativos, Prueba de Jueces (informantes calificados) o documentación sobre regulación de la gestión educativa.



En este indicador se describirán los programas oficiales de evaluación externa de establecimientos educativos.

Interpretación

La riqueza descriptiva resultante será de interpretación intuitiva.

Indicador 22C

Formación y desarrollo profesional de los directores de los centros escolares

Definición

Situación de los directores de los centros escolares en Iberoamérica relativa a la titulación de acceso, formación específica, mentoría, formación continua, y desarrollo profesional).

Propósito

El indicador 22C se propone completar la información brindada por el indicador 22A –sobre los programas externos de evaluación de establecimientos educativos– y por el indicador 22B –sobre el grado de autonomía de los centros escolares en la asignación de recursos en el currículo y evaluación–.

Método de relevamiento

Se recogería la información mediante la cumplimentación de la siguiente tabla en la que el responsable de cada país aportaría los datos solicitados.

Titule Ferme	Taula Farma		Participación en			Liderazgo				
País	Titula- ción de acceso	Forma- ción es- pecífica	Mento- ría	Formación continua	Incremen- to salarial	Elección profeso- rado	Propuesta selección profesorado	Salario profeso- rado	Distri- buido	En red

Método de cálculo

Tratándose de un indicador cualitativo, la información propiamente cualitativa no recibirá un tratamiento de cálculo, por lo que no es pertinente su formalización aquí.

Datos requeridos

Información administrativa descriptiva sobre la situación de los directores escolares en Iberoamérica.

Fuentes de datos

Registros administrativos, suministrados por los países a través del Consejo Rector del IESME.



En este indicador se describirán aspectos específicos de acceso, formación, participación y condiciones laborales de los directores en los centros escolares de Iberoamérica.

Interpretación

La riqueza descriptiva resultante será de interpretación intuitiva.

Meta General Sexta	Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico-profesional (ETP), en particular, y de la educación superior, en general
Indicador 23A	Porcentaje de carreras técnico-profesionales de nivel educativo medio superior y terciario (niveles CINE 3 y 5) cuyos currículos son diseñados por competencias

Definición

Porcentaje de carreras técnico-profesionales de educación secundaria alta y educación superior (niveles CINE 3 y 5) cuyos currículos son diseñados por competencias.

Propósito

El indicador pretende brindar información que permita valorar la conexión entre el sistema educativo y el mundo del empleo (Meta general sexta) mediante la adaptación y mejora del currículo por competencias (Meta específica 16).

Especificaciones

Este indicador, de acuerdo con su definición, se ajusta a las decisiones adoptadas en el propósito manifestado y en la elaboración de cada currículo.

Método de cálculo

Proporción de carreras técnico-profesionales de educación secundaria alta y educación superior cuyos currículos son diseñados por competencias, para cada nivel educativo (CINE 3 o 5), en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Total de carreras técnico-profesionales y total de carreras técnico-profesionales cuyos currículos son diseñados por competencias, para cada nivel educativo considerado (niveles CINE 3 y 5).

Fuentes de datos

Datos administrativos.



En este indicador se desagregarán los niveles educativos considerados (niveles CINE 3 y 5).

Interpretación

El Proyecto Metas Educativas 2021 considera la adecuación entre el currículo y el empleo, una necesidad de las ofertas técnico-profesionales. De manera que se espera que en 2015 entre el 20% y el 70% de las carreras técnico-profesionales de todos los países cuenten con currículos diseñados por competencias, y que en 2021 lo sean entre el 50% y el 100%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 23B

Porcentaje de carreras técnico-profesionales de nivel educativo medio superior y terciario (niveles CINE 3 y 5) cuyos currículos son diseñados teniendo en cuenta la demanda laboral

Definición

Porcentaje de carreras técnico-profesionales de educación secundaria alta y educación superior (CINE 3 y 5) cuyos currículos son diseñados teniendo en cuenta la demanda laboral.

Propósito

El indicador pretende brindar información que permita valorar la conexión entre el sistema educativo y el mundo del empleo (Meta general sexta) mediante la adaptación y mejora del currículo teniendo en cuenta la demanda laboral (Meta específica 16).

Especificaciones

Este indicador, de acuerdo con su definición, se ajusta a las decisiones adoptadas en el propósito manifestado y en la elaboración de cada currículo.

Método de cálculo

Proporción de carreras técnico-profesionales de educación secundaria alta y educación superior cuyos currículos son diseñados teniendo en cuenta la demanda laboral, para cada nivel educativo (CINE 3 o 5), en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Total de carreras técnico-profesionales y total de carreras técnico-profesionales cuyos currículos son diseñados teniendo en cuenta la demanda laboral, para cada nivel educativo considerado (niveles CINE 3 y 5).

Fuentes de datos

Datos administrativos.



En este indicador se desagregarán los niveles educativos considerados (CINE 3 y 5).

Interpretación

El Proyecto Metas Educativas 2021 considera la adecuación entre el currículo y el empleo, una necesidad de las ofertas técnico-profesionales. De manera que se espera que en 2015 entre el 20% y el 70% de las carreras técnico-profesionales de todos los países, cuenten con currículos diseñados teniendo en cuenta la demanda laboral, y que en 2021 lo sean entre el 50% y el 100%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 23C

Tasa de matriculación por primera vez en educación superior, por grupo de edad

Definición

Tasa neta de matriculación por primera vez, por edad y por tipo de educación terciaria: menores de 24 años para estudios de CINE 5 y CINE 6, y menores de 29 años para estudios de CINE 7 y CINE 8.

Propósito

El propósito del indicador es medir el grado en que los jóvenes en edad de acceder a la educación terciaria o superior se encuentran efectivamente matriculados en cualesquiera de los estudios correspondientes a dicho nivel educativo. Los resultados de este indicador deben proporcionar una estimación de la probabilidad de que una persona joven pueda acceder a la educación terciaria si las tasas registradas en el último año considerado continúan en porcentajes similares hasta que dicha persona alcance las edades señaladas en cada caso.

Especificaciones

Para evitar posibles errores, si se consideraran fuentes distintas de las oficiales, se sugiere utilizar únicamente fuentes oficiales administrativas para el número de alumnos matriculados y los censos y proyecciones oficiales de población.

Método de cálculo

La tasa neta de matriculación por primera vez, para una determinada edad y por tipo de educación terciaria, se obtiene dividiendo el número de matrículas por primera vez de dicha edad en cada tipo de educación terciaria por el total de población en el correspondiente grupo de edad. Las tasas netas de nueva matriculación para los dos grupos de edad propuestos se calculan sumando las tasas de cada año de edad de los que componen cada grupo de edad considerado.



Datos requeridos

Los datos sobre las cifras de matriculación por primera vez serán los oficiales de los respectivos países, para un año determinado, facilitadas de acuerdo con las especificaciones de la colección de datos de la UOE sobre los sistemas educativos, administradas anualmente por UNESCO, OCDE y EUROSTAT.

Fuentes de datos

Como se ha señalado, las fuentes de datos serán las oficiales.

Indicador 24	Transición de la educación al empleo
Indicador 24A	Porcentaje de alumnos de CINE 3 y 5 que realizan prácticas formativas en empresas

Definición

Porcentaje de alumnos de CINE 3 y 5 que realizan prácticas formativas en empresas.

Propósito

El indicador pretende brindar información que permita valorar la conexión entre el sistema educativo y el mundo del empleo (Meta general sexta) mediante la existencia de prácticas formativas en las empresas (Meta específica 16).

Especificaciones

El indicador medirá la aplicación real de dichas prácticas en las empresas, contabilizando la cantidad de estudiantes que participaron de estas prácticas formativas en empresas durante el año lectivo.

Método de cálculo

Proporción, de la cantidad de alumnos matriculados en carreras técnico-profesionales, de alumnos matriculados en carreras técnico-profesionales que realizaron prácticas formativas en empresas, para cada nivel educativo (CINE 3 o 5), en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad de alumnos matriculados en carreras técnico-profesionales y cantidad de alumnos matriculados en carreras técnico-profesionales que realizaron durante el año lectivo prácticas formativas en empresas, para cada nivel educativo (CINE 3 y 5).

Fuentes de datos

Datos administrativos.



En este indicador se desagregarán los niveles educativos considerados (niveles CINE 3 y 5).

Interpretación

El Proyecto Metas Educativas 2021 considera la adecuación entre el currículo y el empleo, una necesidad de las ofertas técnico-profesionales. De manera que se espera que en 2015 entre el 30% y el 70% de los estudiantes de las carreras técnico-profesionales de todos los países, participen en programas de prácticas formativas en empresas, y que en 2021 lo hagan entre el 70% y el 100%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 24B

Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años y de 20 a 24 años en educación y no en educación: empleados y NEET (no empleados e inactivos)

Definiciones (basadas parcialmente en el indicador C5.1 de Education at a Glance y en EUROSTAT)

- Jóvenes de 15 a 24 años en educación son aquellos que han recibido educación formal⁴ en alguno de los niveles de los sistemas educativos en las 4 semanas anteriores a la realización de las encuestas correspondientes de población activa o de hogares de los respectivos países.
- Los jóvenes de 15 a 24 años no en educación pueden encontrare en las encuestas de población activa en una de las siguientes situaciones: empleados, no empleados o inactivos.
- NEET: jóvenes no en educación, no empleados o inactivos.

Sobre población activa o inactiva, empleo, desempleo... ver las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobadas en la Decimotercera y Decimosexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 1982 y 1998, respectivamente).

Diferentes situaciones de la población residente

Población no económica- mente activa	Menores	
	Inactivos	Trabajador del hogar
		Jubilado o pensionista
		Estudiante
		Rentista
		Otra inactividad

⁴ Para más información ver el OECD Handbook for Internationally Comparative Education Statistics: Concepts, Standards, Definitions and Classifications (OECD, 2017) y la publicación de EUROSTAT "Being young in Europe today" (2015 edition).



		Pleno empleo		
DII '	Ocupados	Subamplaa	Insuficiencia de horas	
Población económicamen- te activa		Subempleo	Empleo inadecuado	
	Dagagunadag	Propiamente dichos		
	Desocupados -	Buscan por primera vez		

Propósito e interpretación

El propósito del indicador es valorar cuántos de los jóvenes de 15 a 24 años que ya no se encuentran recibiendo educación formal en alguno de los niveles educativos (CINE 3 a CINE 8) se encuentran trabajando o forman parte del grupo de jóvenes que no estudian, no trabajan o están inactivos (NEET).

El indicador ofrece una medida de hasta qué punto existe una conexión elevada y satisfactoria entre la educación y el empleo en los distintos países.

Especificaciones

Para facilitar la comparación solo deben considerarse las fuentes oficiales que proporcionan la información sobre la situación de los ciudadanos con respecto a la educación y la formación formales, por un lado, y al empleo y sus circunstancias, por otro. Las distintas situaciones sobre el empleo/desempleo son las consideradas en las definiciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Método de cálculo

Los datos, tal y como los recoge la OCDE, se refieren generalmente al segundo trimestre de los estudios (los tres primeros meses del año en unos países (enero, febrero y marzo) o los tres siguientes en otros (abril, mayo y junio) ya que este es el periodo más relevante para conocer si el joven está realmente estudiando o ha dejado la educación para incorporarse al mundo del trabajo.

La educación o la formación profesional considerados son las correspondientes a la educación formal de cada uno de los países: de modo que una persona que no trabaja y sigue unos estudios no formales es considerada por la OCDE como NEET.

Fuentes de datos

Las fuentes de datos son las ofrecidas por las encuestas oficiales de población activa u hogares de los respectivos países, que se realizan bajo diferentes nombres y que el sistema UOE agrupa bajo la denominación *Labour Force Surveys* (LFS).



Observaciones

Por su parte, EUROSTAT (*Methods and definitions*) propone: "El indicador relativo a jóvenes no empleados y no en educación, abreviado NEET, corresponde al porcentaje de población de un determinado grupo de edad que no está empleada y no está implicada en las distintas formas de educación. El numerador del indicador se refiere en las que coinciden estas dos situaciones: no están empleados (desempleados o inactivos) y no han recibido ni educación formal ni informal en las cuatro semanas anteriores a la encuesta".

Como puede comprobarse, esta definición de EUROSTAT incluye además de la educación formal la informal, a diferencia de lo que hace la OCDE. Si los países lo consideran oportuno se podrá optar por una formulación o la otra.

Indicador 25

Porcentaje de titulados de 18 a 21 años de edad, procedentes de la educación técnico-profesional de nivel medio superior (CINE 3), que acceden al empleo en puestos afines a su capacitación después de terminar sus estudios

Definición

Porcentaje de titulados de 18 a 21 años de edad, procedentes de la educación técnico-profesional de nivel CINE 3, que acceden al empleo en puestos afines a su capacitación después de terminar sus estudios.

Propósito

El indicador, como los anteriores, pretende brindar información que permita valorar la conexión entre el sistema educativo y el mundo del empleo (Meta general sexta), midiendo la inserción laboral en el sector formal de los jóvenes egresados de la educación técnico-profesional (Meta específica 17).

Especificaciones

El indicador medirá la proporción en que los egresados de la ETP de secundaria alta acceden al empleo al finalizar sus estudios, en puestos afines con su capacitación.

Método de cálculo

Proporción, de los jóvenes de 18 a 21 años que realizaron y completaron carreras técnico-profesionales en educación media superior, de jóvenes de 18 a 21 años que realizaron y completaron carreras técnico-profesionales en educación media superior (CINE 3) y que acceden a un puesto de trabajo acorde a sus estudios de ETP, en el año escolar, multiplicado por 100.



Datos requeridos

Cantidad total de jóvenes de 18 a 21 años que realizaron y completaron carreras técnico-profesionales y cantidad de jóvenes de 18 a 21 años que realizaron y completaron carreras técnico-profesionales, que acceden a un puesto de trabajo acorde, en educación media superior (CINE 3).

Fuentes de datos

Encuestas continuas de hogares, censos, etc.

Desagregación de los datos

No se prevén desagregaciones para este indicador.

Interpretación

El Proyecto Metas Educativas 2021 considera la adecuación entre el currículo y el empleo una necesidad de las ofertas técnico-profesionales. De manera que se espera que en 2015 entre el 30% y el 60% de los titulados procedentes de la educación técnico-profesional de 18 a 21 años de edad, accedan a un puesto de trabajo acorde a sus estudios de ETP y que en 2021 lo hagan entre el 50% y el 75%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Meta General	Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo
Séptima	largo de toda la vida
Indicador 26	Porcentaje de población alfabetizada

Definición

Tasa de alfabetización: número de personas de 15 años de edad o mayores con habilidades para leer y escribir, expresado como un porcentaje de la población total de dicho grupo de edad (UIS).

Propósito

El indicador trata de medir la proporción de personas alfabetizadas con respecto a la población total. La diferencia hasta el 100% de la tasa de alfabetización corresponde a la tasa de analfabetismo. Las personas adultas (de 15 años de edad o mayores) analfabetas o no alfabetizadas constituyen la población objetivo de la meta específica 18: garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades.



Especificaciones

El sistema de indicadores UOE considera jóvenes o adultas a todas las personas con 15 y más años de edad. En cuanto a la condición de alfabetización, cada país aplicará las definiciones que ya viene utilizando al elaborar sus reportes internacionales.

Método de cálculo

Número de personas con 15 y más años de edad (\geq 15) que, de acuerdo con los estándares nacionales de construcción del dato, son considerados alfabetizados y el total de personas con 15 y más años de edad (\geq 15), en el total, en el año escolar, por 100.

Datos requeridos

Cantidad de personas con 15 y más años de edad y cantidad de personas alfabetizadas con 15 y más años de edad.

Fuentes de datos

Encuestas continuas de hogares, censos, etc.

Desagregación de los datos

Este indicador presentará los datos para el total.

Interpretación

El Proyecto Metas Educativas 2021 se propone ofrecer a todas las personas acceso a la educación y la alfabetización (Meta específica 18). El nivel de logro propuesto para 2015 es garantizar la alfabetización de al menos el 95% de la población joven y adulta (15 y más años de edad). Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 27

Porcentaje de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando

Definición

Razón de personas con 15 y más años de edad, que siguen estudios en programas dirigidos a personas de alfabetización reciente en el año de referencia, en relación con las personas alfabetizadas en el año anterior.



Propósito

El indicador 27 pretende brindar información que permita valorar las oportunidades de educación a lo largo de toda la vida (Meta general séptima) que tiene la población, garantizando el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades (Meta específica 18), mediante información sobre la proporción de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando.

Especificaciones

Se trata de un indicador que utiliza información relativa a dos años lectivos consecutivos.

Método de cálculo

Cociente entre las personas con 15 y más años de edad (\geq 15) matriculados en programas de postalfabetización en el año escolar y las personas con 15 y más años de edad (\geq 15) que completaron un programa de alfabetización en el año escolar.

Datos requeridos

Cantidad de personas con 15 y más años de edad matriculados en programas de alfabetización en el año escolar y cantidad de personas con 15 y más años de edad matriculados en programas de post-alfabetización en el año escolar.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

No se prevé desagregación para los datos de este indicador.

Interpretación

El Proyecto Metas Educativas 2021 recoge el guante de los ODM, proponiéndose garantizar para todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida (Meta general séptima). En este marco se ha fijado como meta que en 2021 entre el 30% y el 70% de las personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas continúen sus estudios. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.



Indicador 28

Porcentaje de personas de 25 a 64 años que participan en programas de educación formal o no formal, en formación y capacitación

Definición

Porcentaje de personas de 25 a 64 años que participan en programas de aprendizaje a lo largo de la vida, de educación formal o no formal, de formación y capacitación.

Propósito

El indicador 28 pretende brindar información que permita valorar las oportunidades de educación a lo largo de toda la vida (Meta general séptima) que tiene la población, incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de formación continua presenciales y a distancia (Meta específica 19), mediante información relativa a la proporción de personas que participan en programas de capacitación continua.

Especificaciones

El indicador incluye educación y formación formal y no formal, lo cual significa que, además de las actividades generales del sistema escolar/universitario, se computan las correspondientes a cursos, seminarios talleres, etc., fuera de la educación formal, realizadas por cualquier institución o empresa que puede acreditar dicha formación. El indicador propone tomar como período de referencia para la realización de estos cursos, cuatro semanas previas a la realización de la encuesta correspondiente. Pero en la mayoría de los casos, cuando hay información, no es posible determinar el período en que se realizó el curso de manera comparativa. Por ello, se ha previsto incluir en el numerador a todas las personas de 25 a 64 años de edad que han seguido un programa de educación formal o no formal o formación en el año lectivo de referencia.

Se entiende por aprendizaje a lo largo de la vida toda actividad de aprendizaje emprendida a lo largo de la vida, con el propósito de mejorar conocimientos, habilidades y competencias, dentro de unas perspectivas personales, cívicas, sociales y relacionadas o no con el empleo. Se entiende por actividad de aprendizaje cualquiera que realice un individuo cuya intención sea mejorar conocimientos, habilidades, competencias o actitudes de valor permanente.

Educación formal: es la educación proporcionada por escuelas, establecimientos educativos, universidades u otras instituciones formales de educación que proporcionan educación a tiempo completo a niños y jóvenes, generalmente desde los 5-7 años hasta los 20-25 años. Educación no formal se define como cualquier actividad de aprendizaje que no responda exactamente a la definición de educación formal.

Método de cálculo

Proporción, de las personas de 25 a 64 años, de las personas de 25 a 64 años que participan en programas de aprendizaje a lo largo de la vida, de educación formal o no formal, de formación y capacitación en el año escolar, multiplicado por 100.



Datos requeridos

Cantidad de personas de 25 a 64 años de edad que participan en programas de aprendizaje a lo largo de la vida en el año escolar y total de población de 25 a 64 años de edad en el año escolar.

Fuentes de datos

Proyecciones poblacionales con base en encuestas continuas de hogares, censos, etc. y datos administrativos.

Interpretación

El Proyecto Metas Educativas 2021 recoge el guante de los ODM, proponiéndose garantizar para todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida (Meta general séptima). En este marco se ha fijado como meta que en 2015 el 10% de las personas jóvenes y adultas participe en algún curso de capacitación continua y en 2021 lo haga el 20%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Meta General Octava	Fortalecer la profesión docente
Indicador 29	Porcentaje de titulados en formación inicial docente con acreditación oficial de su calidad

Definición

Porcentaje de docentes titulados en formación inicial docente con acreditación oficial de su calidad que enseñan en educación primaria y secundaria (niveles CINE 1, 2 y 3), independientemente del nivel educativo (nivel CINE) de dicha formación.

Propósito

Este indicador pretende brindar información que permita monitorear el fortalecimiento de la profesión docente en los países de Iberoamérica (Meta general octava), mediante el mejoramiento de la formación inicial del profesorado de educación primaria y secundaria (Meta específica 20), midiendo la proporción de titulados en formación inicial docente con acreditación oficial de su calidad.

Especificaciones

La letra del Proyecto Metas 2021, propone, a nivel de la Meta general octava, el fortalecimiento de la profesión, y al nivel de la Meta especifica 20 el mejoramiento de la formación inicial del profesorado. En ambos niveles puede entenderse que se apunta a valorar la calidad de la formación teniendo como referencia a los docentes. Sin embargo el indicador 29 hace referencia a los títulos y no a los titulados.



Paralelamente, el relevamiento de la condición de acreditación de los títulos brinda muy poca información sobre la evolución de la condición de fortalecimiento de profesión docente en términos del mejoramiento de la calidad de dicha formación al nivel del profesorado, ya que no permite conocer el grado de generalización de dichas mejoras, que bien pueden tener un alcance masivo o muy restringido.

En este sentido, ha parecido más relevante y con mayor sensibilidad al monitoreo, el relevar la proporción de docentes que cuentan con títulos de calidad, de acuerdo a los estándares de cada país.

Finalmente, en la medida en que no todos los países cuentan con carreras acreditadas internacionalmente en su calidad, el Consejo Rector ha entendido que será equivalente la habilitación y el reconocimiento de instituciones oficiales.

Método de cálculo

Proporción, de todos los docentes en los que dictan clase en educación primaria y secundaria (CINE 1, 2 o 3), de los docentes que dictan clase en educación primaria y secundaria con un título de formación pedagógica inicial con acreditación oficial, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad total de docentes y cantidad de docentes con un título de formación pedagógica inicial con acreditación oficial, en educación primaria y secundaria, en el año escolar.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Este indicador se desagregará por nivel educativo (CINE 1, 2 y 3) en el que imparten clase los docentes.

Interpretación

Se han fijado como metas las mismas que las previstas en el proyecto, aún habiéndose procesado un cambio en la unidad de análisis: que en 2015 entre el 20% y el 50% de los docentes cuenten con un título de formación pedagógica inicial con acreditación oficial de su calidad y en 2021 lo tenga entre el 50% y el 100%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.



Indicador 30	Porcentaje de profesorado de primaria con formación especializada en docencia, superior al nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (nivel CINE >3), y porcentaje de profesorado de secundaria con formación universitaria y pedagógica
Indicador 30A	Porcentaje de docentes de primaria (CINE 1) titulados en formación inicial docente de nivel educativo terciario o superior (CINE 5-7) con acreditación oficial de su calidad

Definición

Porcentaje de docentes de primaria titulados en formación inicial docente de nivel educativo terciario o superior (CINE 5 y 7) con acreditación oficial de su calidad.

Propósito

El indicador 30A pretende brindar información sobre el fortalecimiento de la profesión docente en los países de Iberoamérica (Meta general octava), mediante el mejoramiento de la formación inicial del profesorado de educación primaria (Meta específica 20), midiendo el porcentaje de profesorado de primaria con formación especializada en docencia de nivel terciario (CINE de nivel 5 o 7).

Especificaciones

A diferencia del indicador anterior, el indicador 30A se propone directamente relevar la proporción de docentes que cuentan con títulos oficiales de nivel terciario. Por definición, los títulos universitarios forman parte de los terciarios, de manera que se contabilizarán de forma indiferenciada (CINE 5 o superior).

Método de cálculo

Proporción, de todos los docentes que dictan clase en educación primaria (CINE 1), de los docentes que dictan clase en educación primaria y tienen un título inicial de formación pedagógica de Nivel terciario o superior (Nivel CINE 5 o 7) con acreditación oficial, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Total de docentes en CINE 1 y cantidad de docentes en educación primaria (CINE 1) con formación pedagógica en un título con acreditación oficial de nivel terciario (CINE 5B o superior).

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Este indicador no se desagregará.



Se ha fijado como meta que en 2015 entre el 40% y el 80% de los docentes de educación primaria cuenten con un título de formación pedagógica inicial de nivel terciario con acreditación oficial de su calidad y en 2021 lo tenga entre el 70% y el 100%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Observaciones

Este indicador, conjuntamente con el indicador 30B, permitirá dar cuenta del indicador 30, tal cual fue formulado en el proyecto.

Indicador 30B

Porcentaje de docentes de secundaria titulados en formación inicial docente de nivel universitario (CINE 6 y 7) con acreditación oficial de su calidad

Definición

Porcentaje de docentes de secundaria titulados en formación inicial docente de nivel universitario (CINE 6 y 7) con acreditación oficial de su calidad.

Propósito

El indicador 30B pretende brindar información sobre el fortalecimiento de la profesión docente en los países de Iberoamérica (Meta general octava), mediante el mejoramiento de la formación inicial del profesorado de educación secundaria (Meta específica 20), midiendo el porcentaje de profesorado de secundaria con formación especializada en docencia de nivel universitario (CINE de nivel 6 y 7).

Especificaciones

Como el indicador 30A, el indicador 30B se propone directamente relevar la proporción de docentes que cuentan con títulos oficiales de nivel terciario.

Pero en este caso se referirá solamente a los docentes de educación secundaria (CINE 2 y 3) y que cuentan con un título universitario, de manera que se contabilizarán solamente los docentes titulados en nivel CINE 6 y 7.

Método de cálculo

Proporción, de todos los docentes que dictan clase en educación secundaria (CINE 2 y 3), de los docentes que dictan clase en educación secundaria y tienen un título inicial de formación pedagógica de nivel universitario (Nivel CINE 6 o 7) con acreditación oficial, en el año escolar, multiplicado por 100.



Datos requeridos

Total de docentes en educación secundaria y cantidad de docentes en educación secundaria con formación pedagógica completa en un título de nivel universitario con acreditación oficial de su calidad.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Este indicador se desagregará en los niveles educativos CINE 2 y 3.

Interpretación

Se ha fijado como meta que en 2015 entre el 40% y el 80% de los docentes de educación secundaria cuenten con un título de formación pedagógica inicial de nivel universitario con acreditación oficial de su calidad y en 2021 lo tenga entre el 70% y el 100%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Observaciones

Este indicador, conjuntamente con el indicador 30B, permitirá dar cuenta del indicador 30, tal cual fue formulado en el proyecto.

Indicador 31	Porcentaje de escuelas y de docentes que participan en programas de formación continua e innovación educativa
Indicador 31A	Porcentaje de docentes que participan en programas de formación continua

Definición

Porcentaje de docentes que participan en programas de formación continua.

Propósito

El indicador 31A pretende, como los indicadores 30A y 30B, brindar información sobre el fortalecimiento de la profesión docente en los países de Iberoamérica (Meta general octava). En este caso, mediante el fortalecimiento de la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente (meta específica 21), midiendo el porcentaje de docentes de primaria y secundaria (CINE 2 y 3) que participan en programas de formación continua.



Especificaciones

El indicador 31A se propone relevar una parte del indicador 31 del Proyecto Metas Educativas 2021, ya que dicho indicador refiere a dos aspectos diferentes, para dos unidades de análisis distintas, de manera simultánea: la formación continua y la innovación educativa, para las escuelas y para los docentes. Con fines prácticos, es necesario determinar el espíritu de lo que se quiere medir en el marco de la Meta general y de la meta específica correspondiente. Se ha supuesto que el fenómeno de la formación continua refiere a los docentes y que la innovación educativa a las escuelas (aunque, naturalmente, este último supuesto es algo más arriesgado que el primero). Por ello, en este caso, el indicador se referirá solamente a la formación continua de los docentes, dejando la medición de la innovación educativa en las escuelas para el indicador 31B.

Método de cálculo

Proporción, de todos los docentes de educación primaria y secundaria (Niveles CINE 1, 2 y 3), de los docentes que participan en programas de formación continua, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Total de docentes y cantidad de docentes que participan en programas de formación continua, de educación primaria y secundaria, en el año escolar.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Este indicador se desagregará en los niveles educativos CINE 1, 2 y 3.

Interpretación

Se ha fijado como meta que en 2015 al menos el 20% de los docentes de educación primaria y secundaria participan en programas de formación continua y en 2021 por lo menos el 35%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Observaciones

Este indicador, conjuntamente con el indicador 31B, permitirá dar cuenta del indicador 31, tal cual fue formulado en el proyecto.



Indicador 31B

Porcentaje de escuelas que participan en programas de innovación

Definición

Porcentaje de escuelas que participan en programas o proyectos de innovación educativa.

Propósito

El indicador 31B pretende, como los indicadores 30A y 30B, brindar información sobre el fortalecimiento de la profesión docente en los países de Iberoamérica (Meta general octava). En este caso, mediante la medición del fortalecimiento de la capacitación continua y el desarrollo de la carrera profesional docente (meta específica 21), midiendo el porcentaje de escuelas de primaria y secundaria (CINE 2 y 3) que participan en programas y proyectos de innovación educativa.

Especificaciones

El indicador 31B se propone relevar una parte del indicador 31 del Proyecto Metas Educativas 2021, ya que dicho indicador refiere a dos aspectos diferentes, para dos unidades de análisis distintas, de manera simultánea: la formación continua y la innovación educativa, en escuelas y en docentes. Con fines prácticos es necesario suponer el espíritu de lo que se quiere medir, en el marco de la Meta general y la meta específica correspondientes. Se ha supuesto que el fenómeno de la formación continua refiere a los docentes y que la innovación educativa a las escuelas (aunque naturalmente, este último supuesto es algo más arriesgado que el primero). Por ello, en este caso, el indicador se referirá solamente a la innovación educativa a las escuelas, dejando la medición de la formación continua de los docentes para el indicador 31A.

Método de cálculo

Proporción, de todas las escuelas de educación primaria y secundaria (CINE 1, 2 y 3), de las escuelas que participan en programas de innovación educativa, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Total escuelas y cantidad de escuelas que participan en programas de innovación educativa, de educación primaria y secundaria, en el año escolar.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

Este indicador se desagregará en los niveles educativos CINE 1, 2 y 3.



Se ha fijado como meta que en 2015 al menos el 20% de las escuelas de educación primaria y secundaria participen en programas de innovación educativa, y en 2021 por lo menos el 35%. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas

Observaciones

Este indicador, conjuntamente con el indicador 31A, permitirá dar cuenta del indicador 31, tal cual fue formulado en el proyecto.

Meta General Novena Ampliar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y fortalecer la investigación científica

Indicador 32

Porcentaje de becas de movilidad de estudiantes e investigadores entre países iberoamericanos

Definición

Porcentaje de estudiantes de educación terciaria con becas de movilidad con países iberoamericanos.

Propósito

El indicador 32 pretende brindar información sobre la integración iberoamericana del conocimiento y la investigación científica (Meta general novena), mediante información sobre la existencia y evolución de redes universitarias para la movilidad de estudiantes (Meta específica 22).

Especificaciones

El indicador 32 propone medir el porcentaje de becas de movilidad de los estudiantes entres los países iberoamericanos.

Método de cálculo

Proporción, de todos los estudiantes de educación terciaria, de estudiantes con becas de movilidad con países iberoamericanos, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad de estudiantes de educación terciaria y cantidad de estudiantes de educación terciaria con becas de movilidad con países iberoamericanos, en el año escolar.

Fuentes de datos

Datos administrativos.



No se prevén desagregaciones para este indicador.

Interpretación

Es necesario fijar metas para 2015 y 2021. La evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 33

Porcentaje de investigadores en jornada completa

Definición

Porcentaje de investigadores con dedicación horaria equivalente a jornada completa.

Propósito

El indicador 33 se propone brindar información pertinente para evaluar la integración iberoamericana del conocimiento y la investigación científica (Meta general novena), mediante el reforzamiento de la investigación científica y tecnológica y la innovación en la región (Meta específica 23). Para ello se propone medir el porcentaje de investigadores con dedicación horaria equivalente a jornada completa.

Especificaciones

El indicador 33 se propone relevar el porcentaje de investigadores con dedicación horaria de jornada completa. Para ello será necesario definir el equivalente de jornada completa como un ficto en relación con el cual se contabilizarán las dedicaciones individuales.

Método de cálculo

Proporción, de todos los investigadores, de los investigadores en equivalentes de jornada completa, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Cantidad de investigadores y cantidad de investigadores en equivalentes de jornada completa, en el año escolar.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

No se prevén desagregaciones para este indicador.



Se ha fijado como meta que en 2015 al menos el 0,5% de los investigadores tengan una dedicación equivalente de jornada completa y en 2021 por lo menos el 3,5% la tengan. Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.

Indicador 34

Porcentaje de inversión en I+D en la región con respecto al PIB

Definición

Porcentaje de inversión en I+D en la región con respecto al PIB.

Propósito

El indicador 34 pretende brindar información sobre la integración iberoamericana del conocimiento y la investigación científica (Meta general novena), reuniendo información sobre los recursos destinados por cada país a I+D. Así el porcentaje de inversión en I+D con respecto al PIB, expresa la voluntad y prioridades políticas en relación con la promoción de la investigación científica y la innovación tecnológica en términos relativos a los recursos disponibles en cada país, así también como su evolución en el tiempo.

Especificaciones

El indicador 34 se propone relevar la voluntad y prioridades políticas en relación con la promoción de la investigación científica y la innovación tecnológica en términos comparables internacionalmente. Es por ello que se relativiza el esfuerzo nacional en términos de los recursos disponibles (gasto de inversión/PIB) y, para completar la comparabilidad, el gasto en inversión en I+D y el PIB, serán expresados en dólares PPA. De manera que no reflejará volúmenes de gasto sino el peso de este gasto en el conjunto de recursos de la economía de cada país.

Método de cálculo

Proporción, del Producto Interno Bruto en dólares PPA, del total del gasto en inversión en I+D en dólares PPA, en el año escolar, multiplicado por 100.

Datos requeridos

Producto Interno Bruto en dólares PPA e inversión en I+D en dólares PPA, en el año escolar.

Fuentes de datos

Datos administrativos.

Desagregación de los datos

No se prevén desagregaciones para este indicador.



Se ha fijado como meta que en 2015 la inversión en I+D se sitúe entre el 0,3% y el 1,4% del PIB (media de la región en 0,93%) y en 2021 entre el 0,4% y el 1,6% del PIB (media de la región en 1,05%). Así, toda diferencia con la meta prevista será interpretada como un déficit estructural a superar. Y la evolución en el tiempo del valor del indicador será la materia del seguimiento y evaluación hacia las metas.



